





Vol: 704

Fj: 397

Año: 1916





1

3

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Dirección Justicia y Culto

Asunción, 7 de Enero de 1915.

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Comunico a S.S. que el Ministerio ha acordado, por resolución de fecha 13 de Diciembre último, licencia de un mes, con goce de sueldo, al empleado de esa repartición señor Carlos Chená.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

PABLO BEDOYA.

SECRETARIO IMPRIMO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(2)

7

Asunción, 7 de Enero de 1916.

No. 2

Señor Presidente de la Comisión Pro -Templo de Piribebuy

Se servirá informar por orden del Señor Ministro, sobre el costo de los planos para la construcción de la Iglesia de esa localidad.

Saludo a Vd. atentamente.

PABLO BEDOYA.

SECRETARIO INTERINO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

3

5

Asunción, 10 de Enero de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Teófilo Cáceres como Juez de Paz  
de Recoleta, en reemplazo del Señor Pedro J. González, que renun-  
ció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi  
consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Cecilio Báez.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

4

6

Asunción, Enero 10 de 1916.-

No. 4

Señor Presidente;

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 8 del corriente mes, ha nombrado interinamente al Escribano Público, Señor Juan Ramón Villasanti para regentar la escribanía a cargo del Señor Alfredo Carrillo, mientras dure la licencia que a este le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Pdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Cecilio Báez.

- E. S. D. -





5

7

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Enero 10 de 1916.-

Señor Juan Ramón Villasanti

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha 8 del corriente mes, le ha nombrado a Vd.  
interinamente para regentar la escribanía a cargo del Señor Al-  
fredo Carrillo, mientras dure la ausencia del mismo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culta e I. Pública

Sección Instrucción Pública

(6)

28

Asunción, 26 de Enero de 1916.

No. 6

Señor Fiscal General del Estado

Se servirá remitir trimestralmente a este Ministerio un cuadro demostrativo del estado de todas los juicios que el Fisco tiene pendiente en los tribunales. Se trata de una práctica que ya existía anteriormente.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

B. RIVAROLA

MINISTRO.





(7) 8

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Servicio Justicia y Culto

Asunción, 10 de Enero de 1916.-

Señor Alfredo Carrillo

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha 8 del corriente mes, ha nombrado interina-  
mente el Escribano Público, Señor Juan Ramón Villasanti, para re-  
gentar la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le  
fué concedida.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PARLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(8)

9

Asunción, 12 de Enero de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno interme-  
dio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento de los señores Francisco Daveggia, José María  
Giménez y Ruperto Galindo (h) como Jueces de Paz suplentes de  
Ybytí, Ihacanguazú y Coronel Bogado, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi  
consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don FELIX PAIVA.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(9) 10

Asunción, 13 de Enero de 1916.-

Señor J. Silvano Montiel

P R E S E N T E .

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de esta fecha, le ha nombrado a Vd. interinamente para regentear la escribanía a cargo del Señor Heriberto Carrillo, mientras dure la ausencia del mismo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Pdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

10

11

Asunción, 13 de Enero de 1916.-

Asunción, 13 de Enero de 1916.-

No. 9

Señor Heriberto Carrillo

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha de hoy, ha nombrado interinamente al Escribano Público, Señor J. Silvano Montiel, para regentear la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

11

12

Asunción, 13 de Enero de 1916.-

No. 10

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., P por decreto de esta fecha, ha nombrado interinamente al Escribano Público, señor J. Silvano Montiel para regentear la escribanía a cargo del señor Heriberto Carrillo, mientras dure la licencia que a este le fué concedida.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 11

12 16

Asunción, 17 de Enero de 1916.-

Señor Ramón Villalba

SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 13 del corriente mes, le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdele atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(13) 17

Asunción, 17 de Enero de 1916.

No. 17.

Señor Sinferoso Montiel

SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE.

Comuníquese que el F. E., por decreto de fecha 13 del corriente, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándole las gracias por los servicios prestados.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

PABLO BEDOYA.

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(14) 78

Asunción, 17 de Enero de 1916.

No. 13.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 13 del corriente, ha nombrado al Señor Ramón Villalba, Juez de Paz Titular de San Lorenzo del Hampo Grande, en reemplazo del señor Sinforoso Montiel, quien renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

B. RIVAROLA

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(15) 19

Asunción, 17 de Enero de 1916.

No. 14

Señor Carlos Chenú

P R E S E N T E.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 13 del corriente, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas.

Con tal motivo, saludo a Vd. atte.

D. RIVAROLA  
PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

16

20

Asunción, 17 de Enero de 1916.

No. 15

Señor Hércules Zanardi

P R E S E N T E .

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 13 del corriente, le ha nombrado Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas, en reemplazo del señor Carlos Chenú, quien renunció.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

PABLO BEDOYA.

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y, Culto

(17)

21

Asunción, 17 de Enero de 1916.-

No. 16

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 13 del corriente mes, ha nombrado al Señor Hércules Zanardi, Auxiliar de esa repartición, en reemplazo del Señor Carlos Chenú, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(19)

22

Asunción, 18 de Enero de 1916.-

No. *[Handwritten number]*

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Ramón Vicente Riquelme como Juez  
de Paz Suplente de Tacurapacú.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi con-  
sideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva,

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 48

19

23

Asunción, 18 de Enero de 1916.-

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Superior Tribunal de Justicia, que copiada dice así: "Asunción, Enero 8 de 1916.- Señor Ministro: -Con referencia a la nota de éste Superior Tribunal de Justicia, n°-516 de fecha 1°-de Diciembre del año ppdo. y por vía de ampliación, tengo el agrado de transcribir a V.E. una comunicación elevada a esta Alta Cámara por el Juzgado de Paz de Villa Hayes, y que copiada dice: "N°-6-Villa Hayes, Enero 4 de 1916.- Superior Tribunal de Justicia-Asunción.- El infrascrito Juez de Paz de este Departamento, -tiene el alto honor de dirigirse a V.E. comunicándole, que recién con esta fecha este Juzgado ha tenido conocimiento por referencia de un señor llamado Octavio Cottó, de que el ciudadano frances Francisco Tonnier había fallecido en esta Villa y que hará

//

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. ....

//más o menos como veinte y tres años. Que también por dichos del mismo Señor Cotté, aun vive una hermana del finado, de nombre Ana Tomnier de Bernadet, domiciliada en "Monte Sociedad" de este partido"-con tal motivo, saludo a V.E.respetuosamente.--(Firmado) José Q. González-Hay un sello, que dice Juzgado de Paz de Villa Hayes R.delp.--con tal motivo, saludo a V.E.con mi consideración distinguida.--(Firmado) FÉLIX PAIVA-Presidente.--Ante mi: Manuel Bóya.--A su Excelencia el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Don Belisario Rivarola-R.S.D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B.RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(21)

24

Asunción, 25 de Enero de 1916.-

No. 19

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Doctor Don Gualberto Cardón Huerta Fiscal General del Estado ad-hoc, por inhibición del titular Doctor Don Emilio Baraldo, para entender en el juicio de reivindicación de cien leguas de tierras en el chaco, que el Estado sigue contra el Señor José Jaquet o sus cesionarios.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) E. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(22)

25

Asunción, 25 de Enero de 1916.-

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.M., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Doctor Don Guaberto Gardés Huerta Fiscal General del Estado ad-hoc, por inhibición del titular Doctor Don Emilio Ferrás, para entender en el juicio de reivindicación de diez leguas de tierras en el chaco, que el Estado sigue contra el Señor José Jacquet o sus cesionarios.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

23

26

Asunción, 25 de Enero de 1916.-

Señor Fiscal General del Estado.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Doctor Don Gualberto Garza Huerta Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio de reivindicación de cien leguas de tierras en el chaco, que el Estado sigue contra el Señor José Jacquet o sus cesionarios, por inhibición de S.S.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

(24)

27

Asunción, 25 de Enero de 1916.-

No. *22*

Señor Doctor Don Gualberto Cardúz Huerta

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio de reivindicación de cien leguas de tierras en el chaco, que el Estado sigue contra el Señor José Jacquet o sus cesionarios, por inhibición del titular Doctor Don Emilio Faraldo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

(25)

29

Asunción, 2 de Febrero de 1916.

No. 23

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Sebastian Cáceres como Juez de Paz suplente de Yaguarón.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

B. RIVAROLA

MINISTRO.

A SU Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública

(26)

30

Asunción, 4 de Febrero de 1916.

No. 24

Señor Presidente:

Habiendo renunciado al cargo el Juez de Paz titular de San Lorenzo de la Frontera, señor Juan R. Riveros, tengo el honor de solicitar de esa Alta Cámara el acuerdo constitucional para el traslado a dicho puesto del de igual clase de Pirayú señor Benigno Ramirez.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Párraga

- E. S. D.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

(27)

31

Asunción, 7 de Febrero de 1916.

No. 25

Señor Teófilo Cáceres

PRESENTE.

Comunicole que el P.E., por decreto de fecha 2 del corriente mes, le ha nombrado Juez de Paz titular de Recoleta.

Tomará Vd. posesión del cargo bajo las formalidades exigidas en el decreto del P.E. de fecha 3 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, saluda a Vd. atte.

PABLO BEDOYA.

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

(28) 3 32

Asunción, 7 de Febrero de 1916.

No. 26

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. pidiéndolo se sirva informar a este Ministerio, si el Juez de Paz Suplente de Altos Señor Nemesio Bareiro, estuvo al frente del Juzgado desde el 12 de Junio hasta el 3 de Agosto del año ppdo., con el fin de proveer un reclamo de sueldos del mismo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

B. RIVAROLA

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

(29) 33

Asunción, 7 de Febrero de 1916.

No. 27

Señor presidente:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el P. E., por decreto de fecha 2 del corriente mes, ha nombrado al señor Teófilo Cáceres, Juez de paz titular de Recoleta.

Con tal motivo, saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 28

(30)

N.º 34

Asunción, Febrero 9 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Luis P. Afiasco como Juez de Paz Suplente de Caraguatay.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(fir.) B. Rivarola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

- E S D -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 30

29

(31) N° 35

Asunción, Febrero 10 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto,  
la denuncia presentada por varios vecinos de Sapucay contra el  
Juez de Paz de aquella localidad.

Con tal motivo, dalído a V.E. con mi consideración  
distinguida.

(Firmado) S. Rivarola.

MINISTRO

A Su Excelencia el Señor Presidente del Superior Tribu-  
nal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 30

(32) 36

Asunción, Febrero 11 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Julio González Reguera como Juez  
de Paz Suelente de Santiago.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(firmado) B. Riverola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

doctor Don Felix Paiva.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 31

33

Nº 40

Asunción, Febrero 9 de 1916.

Señor Presidente:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, que copiada dice así: "Asunción, Febrero 4 de 1916.-Señor Ministro:.-Con el objeto de hacer llegar una información al Consulado Suizo, agradecería a V.E. se sirviese hacer recabar las órdenes necesarias para que, por los Juzgados respectivos, se proporcionasen datos acerca del estado en que se encuentren los sumarios instruidos con motivo del asesinato de los ciudadanos de aquella nacionalidad A. Siegenthaler ocurrido en Altos, y Linus Muller, en Itororó.-El referido Consulado denuncia además, que segun datos recibidos, han sido asesinados en el Chaco, a fines de 1914 o principios de 1915, los suizos Aurelio Dubois y Reinhold Hoffmann, y últimamente en Estribo de Plata (Dep. de Concepción), Franz Winniger. Estimería recibir también informe sobre estos hechos.

A Su Excelencia el

//

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

-E. S. D.-





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. ....

//si en los Tribunales existen los antecedentes respectivos.-  
Con tal motivo, saludo a V.E. con mi alta consideración.- (firmado) M. Gondra.- Ministro.- A Su Excelencia.- el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.- Don Belisario Rivarola.  
E.S.D."

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.

(firmado) B. Rivarola.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 32.

(35)

Nº 41

Asunción, 12 de Febrero de 1916.

Señor Agente Fiscal en lo Civil don Adolfo Aponte.

Comunico a Vd. que el P.E. por decreto de la fecha, le ha nombrado Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio de expropiación del campo de "Cañadita", partido de Ypané por inhibición del titular.

Con tal motivo, salúdo a Vd. muy atentamente.

(firmado) B. Rivarola.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 33

(36)

42

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E., que el P.E. por decreto de fecha 12 del corriente, ha nombrado al Señor Agente Fiscal en lo Civil don Adolfo Aponte, Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio de expropiación del campo denominado "Cañanita" del partido de Ypané, por inhibición del titular.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(firmado) B. Rivarola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

doctor don Felix Paiva.

E. S. D.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 34

43

(37)

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor Fiscal General del Estado, doctor don Emilio Baral-  
do.

Tengo el agrado de comunicar a S.S., que el  
P.E. por decreto de fecha 12 del corriente, ha nombrado al Señor  
Agente Fiscal en lo Civil don Adolfo Abente, fiscal general del  
Estado ad-hoc, para entender en el juicio de expropiación del cam-  
po denominado "Cañadita" del partido de Ypané.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(firmado) B. Rivarola.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 35

4º 44

38

Asunción, Febrero 16 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia, el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Carlos Caroni, como Juez de Paz en lo Civil de Villarrica, en reemplazo del Señor Antonio Demattei, que renunció, y el de los Señores Sixto Maciel y José María Gimenez, como Jueces de Paz Suplentes de Paso de Patria e Itacanguazú, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(firmado) B. Rivarola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. D.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 36

2:45

39

Asunción, Febrero 15 de 1916.

Señor Presidente: *V. Carrillo*

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E. por decreto de fecha 11 del corriente, ha nombrado interinamente al Escribano Público, Señor J. Ramón Villasanti, para regentar la escribanía a cargo del Señor Alfredo V. Carrillo, mientras dure la licencia que a éste le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(firmado) B. Rivarola

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(40)

Nº 42

No. 37

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor Alfredo V. Carrillo.

Tengo el agrado de comunicarle, que el P.E. por decreto de fecha 11 del corriente, ha nombrado al Escribano Público Señor J. Ramón Villasanti para regentear la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya.

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e J. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 38-

(41)

11° 48

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor J. Ramón Villasanti.

Tengo el agrado de comunicarle, que el P.E. por decreto de fecha 11 del corriente le ha nombrado para regentear la escribanía a cargo del Escribano público Señor Alfredo V. Carrillo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente.

(fir.-Pablo Badoya .

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 39-

42

N.º 49-

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor Rogelio Saldivar.

Comunico a Vd. que el P.E. por decreto de fecha 11 del corriente, le ha nombrado Auxiliar del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del Señor Victor Ferreira que renunció.

Salúdole muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya .

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 42

(43)

Nº 50-

Asunción, Febrero 14 de 1916.

Señor Raul Vera y Aragón.

Comunico a Vd. que el P.E. por decreto de fecha 11 del corriente, le ha nombrado Auxiliar del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del Señor Marcos R. Ortiz, que renunció.

Salúdele muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya.

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 41

44

N.º 51

Asunción, Febrero 17 de 1916.

Señor Contador General de la Nación

Tengo el agrado de comunicarle, que el P.E. por decreto de fecha 2 del corriente, ha nombrado al Señor Aurelio Rodas, girador interino del Anexo N.º-Capitulo II-Inciso 6- del Presupuesto General de Gastos del año pado.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(firmado) Pablo Badoya.

SECRETARIO INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



No. 42

(45)

Nº 52

Asunción, Febrero 18 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los Señores Alejandro Mazó, como Juez de Paz titular de Pirayú y Emigdio Montiel, como Juez de Paz Suplente de Carapeguá.

Con tal motivo, saludo a V.S. con toda consideración.

(Firma) B. Riverola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor don Felix Paiva.

-R. S. D.4





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 43

46

N.º 53

Asunción, Febrero 21 de 1916.

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas.  
Señor Emilio García.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E. por  
decreto de fecha 12 del corriente, ha nombrado a los Señores Ro-  
berto Barrios de fecha 8 del corriente, se ha nombrado secretario  
Gelio Saldívar y Raul Vera y Aragón, auxiliares del Tribunal de  
Cuentas, en reemplazo de los Señores Victor Ferreira y Marcos R.  
Ortiz, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(firmado) Pablo Bedoya.

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 44

(47)

Nº 54-

Asunción, Febrero 21 de 1916.

Señor Emilio Garcia.

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el P.  
E. por decreto de fecha 5 del corriente, le ha nombrado Secretario  
del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del Señor Emilio Ferreira.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente.

(firmado) Pablo Bedoya.

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 45

(48)

N.º 55-

Asunción, Febrero 21 de 1916.

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E. por decreto de fecha 5 del corriente, ha nombrado al Señor Emilio Garcia, Secretario del Tribunal de Cuentas, en remplazo del Señor Emilio Ferreira, quien renunció.

(firmado) Pablo Bedoya

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



L. 41

(49)

H=56

Asunción, Febrero 21 de 1916.

Señor Contador General de la Nación.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.  
(firmado) Pablo Bedoya.  
SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

50

nº 57

Asunción, Febrero 22 de 1916.-

No. 47

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia, el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Marcelo Miñarro, como Juez de Paz Suplente de Yegros.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don FÉLIX PAIVA

E . S . D





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(51)

58

Asunción, 22 de Febrero de 1916.-

No. 48

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Alvaro Llamosas como Juez de Paz  
en lo Civil de la ciudad de Encarnación, en reemplazo del Señor  
Timoteo Flecha, que renunció.

Aprovecho la oportunidad para saludar  
a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 49

52

63

Asunción, 1.º de Marzo de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Juan R. Riveros al cargo de Juez de Paz titular de San Lorenzo de la Frontera, trasladando al mismo Juzgado al de igual clase de Pirayá, Señor Benigno Ramírez.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Felix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



No. 50

53

64

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

Señor Juan R. Riveros

SAN LORENZO DE LA FRONTERA.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Cultura e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



N.º 51

54

65

Asunción, 1.º - de Marzo de 1916.-

Señor Benigno Ramirez, Juez de Paz de Pirayú.

Commúnico que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha trasladado al Juzgado de igual clase de San Lorenzo de la Frontera.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

55

66

Asunción, 1.º de Marzo de 1916.--

No. 52

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Antonio Demattei al cargo de Juez de Paz en lo Civil de Villarrica, nombrando en su reemplazo al Señor Carlos Caroni, y los señores Francisco Daveggia, Ruperto Gelindo (h.), Sixto Maciel, José María Giménez, Ramón Vicente Riquelme y Sebastián Cáceres, como Jueces de Paz suplentes de Ybytymí, Coronel Bogado, Paso de Patria, Ypacanguazú, Tacurupucú y Yaguaron, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A S.E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

(56)

67

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-



No. 53

Señor Carlos Caroni

VILLARRICA.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz en lo Civil de esa ciudad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

57

68

Asunción, 1°-de Marzo de 1916.-



No. 54

Señor Antonio Demattei

VILLARRICA.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz en lo Civil de esa ciudad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





59

69

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 1°-de Marzo de 1916.-



No. 55

Señor Francisco Daveggia

Y B Y T Y M I .

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





59

70

Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 1° de Marzo de 1916



No. 56

Señor Ruperto Galindo (h)

Coronel Bogado

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO\_INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 57

Asunción, 1° de Marzo de 1916

Señor Sixto Maciel

Paso de Patria

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO - INT.

(60)

71





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

Asunción, 1° de Marzo de 1916

61

72



No. 58

Señor José María Gimenez

IHACANGUAZU

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO - INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública

Asunción, 1° de Marzo de 1916

62

73



No. 59

Señor Ramón Vicente Riquelme

TACURUPUCU

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO - INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

63

74

Asunción, 1° de Marzo de 1916



No. 60

Señor Sebastian Cáceres

YAGUARON

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 18 de  
Febrero ppdo., le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa  
localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Cultura e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

(64)

78

Asunción, 1º de Marzo de 1916.-



N.º 61

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.R., por decreto de fecha 28 de Febrero ppás., ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Tomás M. Varela para regentar la escribanía a cargo del Señor Benito Fernández, mientras dure su ausencia.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Paraguay Justicia y Culto



Dr. W.

79 (65)

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

Señor Benito Fernández

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.B., por decreto de fecha 28 de Febrero ppdo., ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Tomás M. Varela para regentar la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Pdo.) PARLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 63.

80

66

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

Señor Tomás M. Varela

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 28 de Febrero ppdo., le ha nombrado interinamente para regentar la escribanía a cargo del Señor Benito Fernández, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



N.º 64.

87  
67

Asunción, 1.º de Marzo de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 29 de Febrero ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Timoteo Flecha al cargo de Juez de Paz en lo Civil de la ciudad de Encarnación nombrando en su reemplazo al Señor Alvaro Llamosas, y a los señores Alejandro Mazó, Marcelo Miñarro, Emigdio Montiel, Julio González Reguera, Luis P. Añasco, José Gabriel Solís y Pablo J. González, el primero como Juez de Paz titular de Pirayú y los demás como suplentes de Yegros, Carapeguá, Santiago, Caraguatay, Itacurubí de la Cordillera y Caaguazú, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A S.E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Cultos e I. Públicas  
Justicia Instrucción Pública

82

(68)

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

N. 65.

Señor Timoteo Flecha

ENCARNACIÓN.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz en lo Civil de esa ciudad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Pdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

69

88

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

No. 66.

Señor Alvaro Llamosas

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado a Vd. Juez de Paz en lo Civil de la ciudad de Encarnación.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

70

84

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

N. 67.

Señor Alejandro Bazó

PRESENTE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de Pirayá.

Fomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





71

85

Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública



N.º 68

Asunción, 1º de Marzo de 1916

Señor Marcelo Miñarro

YEGROS

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 29 de  
Febrero último, le ha nombrado Juez de Paz Suplente de esa loca-  
lidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO -INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

72

86 1

No. 69

Asunción, 1° de Marzo de 1916

Señor Emigdio Montiel

CARAPÉGUA

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO)-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

(73)

87

Asunción, 1° de Marzo de 1916

No. 70

Señor Julio González Reguera

SANTIAGO

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO - INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

73

87

Asunción, 1° de Marzo de 1916

N.º 70

Señor Julio González Reguera

SANTIAGO

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO - INT.





74

88

Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 1º de Marzo de 1916



No. 71

Señor Luis P. Añazco

CARAGUATAY

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO-INT.





75

89

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

Asunción, 1° de Marzo de 1916.



N. 72.

Señor José Gabriel Solís

ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdele atentamente.

SECRETARIO--INT.





76

90

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública



No. 73

Asunción, 1° de Marzo de 1916. 1916.

Señor Pablo J. González

Señor Presidente:

CAAGUAZU

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer le ha nombrado a Vd, Juez de Paz Suplente de esa localidad. decreto de fecha de ayer, se acepta la renuncia del doctor

Con tal motivo, salúdole atentamente.

SECRETARIO-INT.





77

91

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Marzo 1° de 1916.



N.º 74.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E. por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia del Doctor D. Cecilio Baez al cargo de Miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Pdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. D.





(78) 92

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 1° de Marzo de 1916.-

N.º 75

Señor Doctor Don Cecilio Baez

Presente.

Comunico a Vd. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado su renuncia al cargo de Miembro del Superior Tribunal de Justicia, dándole las gracias por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(79)

93

Asunción, 8 de Marzo de 1916.-

No. 76.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por el Doctor Don Eusebio Velásquez al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(80)

94

Asunción, 2 de Marzo de 1916.-

No. 77.

Señor Doctor Don Eusebio Velázquez

Tengo a bien comunicarle que el P.R., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Primera Instancia en lo civil de segundo turno, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





(81)

94

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 78

Asunción, 2 de Marzo de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Juan Ramón Villasanti para regentar la escribanía a cargo del Señor Alfredo V. Carrillo, mientras dure su ausencia.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Doctor Don Félix Peiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

(32)

N 98

Asunción, 2 de Marzo de 1916.-

No. 7.9

Señor Presidente;

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Ministerio del Interior, que copiada dice así: Asunción, Febrero 28 de 1916.- Señor Ministro:- Acontece que las armas secuestradas por las Policías, por infracciones al Código Penal, son depositadas en los Juzgados de Paz respectivos, hecho que constituye inconvenientes, pues este Ministerio tiene conocimiento de numerosos casos en que dichas armas o han sido devueltas a sus dueños, sin justificación alguna, o han sido vendidas en provecho particular del depositario.- Para obviar estos inconvenientes, ruego a V.E. se digne recabar del Superior Tribunal de Justicia, la autorización respectiva a fin de que dichas armas secuestradas por las policías de la campaña sean remitidas directamente al Departamento General de Policía, para que es-

///

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. ....

te se encargue de su depósito y pueda a la vez disponer de ellas para darlas a los empleados a quienes se les confía comisiones difíciles, por carecer dicho Departamento, del número de armas indispensables para el cumplimiento de su cometido.-Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.- (Fdo.) J.P. MONTERO. - A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública, Don Belisario Rivarola.-E.S.D."

Aprovecho la oportunidad de saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



N.º 85

84

Nº 99

Asunción, 2 de Marzo de 1916.-

Señor Presidente:

A los fines que V.E. crea conveniente, tengo el honor de transcribirle la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, que copiada dice así: "Asunción, Febrero 26 de 1916.- Señor Ministro: -Tengo el honor de dirigirme a V.E. transcribiéndole a continuación un despacho recibido en la Inspección General de Telégrafos, del Jefe de la Oficina Mixta de Quiindy, denunciando la conducta observada en el ejercicio de sus funciones por el Juez de Paz de dicha localidad. -Dicha denuncia copiada a la letra dice: "El-2/916.- Señor Inspector General de Telégrafos. -Asunción-Hoy a la 1.40 p.m. se presentó ante esta oficina Señors Juez de Paz local trayendo encomienda para Carapeguá un par botin no queriendo tampoco abonar importe franqueo, exigiéndome que la recibiera, a lo que el suscrito la negó la remisión, por cuyo motivo

//

A Su Excelencia el ...

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





85

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º .....

se puso insultarme en palabras groseras, haciéndome amenaza revolver en mano, cuyo acto fué en presencia de los señores Vicente Alaverriente y el Agente de esta Policía, Bernardino Barrios, por tanto comete el mismo magistrado, que está en el deber de velar por derecho y garantía de personas, un atentado criminal que es delito de acción penal pública perseguido de oficio y castigada por la ley. Por lo que solicito de Vd. quiera por su intermedio ponga a conocimiento de la superioridad correspondiente, para la medida que requiere el caso. -Salud- M. Servian-Quindy. -En merito de que esta denuncia reviste un caracter de suma gravedad, me permito llevar a conocimiento de V.E. para los fines consiguientes. - Dios guarde a V.E. - (Fdo.) S. SUBIZARRETA-Director General. - Pacifico de Vargas - A S.E. el Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública - E.S.D."

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideracion distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 81.

86

17100

Asunción, 3 de Marzo de 1916.-

Señor Ministro:

A los efectos correspondientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Superior Tribunal de Justicia, que copiada dice así: "Asunción, Marzo 2 de 1916.- Señor Ministro: -Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de pedirle se sirva recavar informes de donde corresponda, si se han hecho efectivos unas multas impuestas por este Superior Tribunal por desacato a su mandato, a los Jefes Políticos de Caaguazú y San Joaquín, Sres. Basilio Scavone y Evaristo Torres, por autos de fecha 28 de Julio y 13 de Agosto, respectivamente, del año ppdo., y que fueron oficiados oportunamente sin que hasta la fecha se haya recibido contestación. -Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida. - (Fdo.) FÉLIX PAIVA-Presidente. - Ante mí: Mamel Bedoya-A S.E. el Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública, Don Belisario Riverola-E.S.D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el Señor Ministro del Interior, Doctor Don José P. Montero.

- E. S. D. -





(87)

Nº 101

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, Marzo 3 de 1916.

No. 72

Señor Presidente :

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. el decreto gubernativo N°4.419, cuyo texto es como sigue: "Asunción, Febrero 22 de 1916.-Debiendo procederse a la elección de Presidente y Vice Presidente de la República, para el décimo tercio periodo constitucional, -EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-DECRETA:.-Art°-1°-que los Registros Cívicos se habran los días 19 y 26 de Marzo y 2 y 9 de Abril del presente año.-Art°-2°-que el 7 de Mayo se proceda en los distritos electorales a la elección de los Electores de Presidente y Vice Presidente.-Art°-3°-que el 11 de Junio se reúnan los Electores para elegir los ciudadanos que han de ejercer la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, durante el décimo tercio periodo constitucional.-Art°-4°-que estas elecciones se practiquen de conformidad con los art°s. 94, 96 y 97 de la Constitución Nacional y las disposiciones de la Ley 116, de 25 de Enero de 1915.-Art°-5°-Comuníquese, publíquese, y dése al Registro

A Su Excelencia el :

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Felix Paiva,

E. S. D.





88

Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



//Oficial.-(firmado) José P.Montero.-Es copia.-Junio quinto Go-  
doy.-SECRETARIO.-"

No. ....

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 83

(89)

N.º 102

Asunción, 3 de Marzo de 1916.-

Señor Alfredo V. Carrillo

P R E S E N T E .

Tengo el agrado de comunicar que el P.E., por decreto de fecha 1º del corriente mes, ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Juan Ramón Villasanti para regentar la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 84.

(90)

N.º 103

Asunción, 3 de Marzo de 1916.-

Señor Juan Ramón Villasanti

P R E S E N T E .

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 1º-del corriente mes, le ha nombrado interinamente para regentar la escribanía a cargo del Señor Alfredo V. Carrillo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) PABLO BEDOYA

SECRETARIO-INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 88.

(91)

Nº 113

Asunción, Marzo 9 de 1916.

Señor Doctor Don Federico Codos.

Tengo el agrado de comunicar a Vd., que el  
P.E. por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado en comisión  
Miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Con tal motivo, saludo a Vd. muy atentamente.

(Firm.) B. Rivarola.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 89

92

Nº 114

Asunción, Marzo 9 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E., que el P.E. por decreto de fecha de ayer, ha nombrado en comisión al Doctor Don Federico Godas, Miembro del Superior Tribunal de Justicia. Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Fir.) B. Rivarola.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Melix Paiva.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 90.

(93)

Nº 115

Asunción, 9 de Marzo de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Inocencio B. Garcete como Juez de Primera Instancia en lo Civil 2º turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. S. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 91

94

No. 116

Asunción, Marzo 9 de 1916.

Señor Director General del Registro del Estado Civil.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 7 del corriente mes, ha nombrado a los Señores Crescencio Perez Torres y Eduardo Ros, Auxiliares del Registro del Estado Civil de las personas.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya.

SECRETARIO INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 92

95

772118

Asunción, Marzo 9 de 1916.

Señor Crescencio Perez Torres.

Comunico a Vd. que el P.E., por decreto de fecha 7 del corriente mes, le ha nombrado Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas.

Salúdele muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya.

(fir.) Pablo Bedoya.

SECRETARIO INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 93

(96)

N.º 118

Asunción, Marzo 9 de 1916.

Señor Eduardo Ros.

Comunico a Vd. que el P.M., por decreto de fecha 7 del corriente mes, le ha nombrado Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas.

Salúdole muy atentamente.

(fir.) Pablo Bedoya.

SECRETARIO INT.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

(94)

120

Asunción, 8 de Marzo de 1916.-

No. 94

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Victoriano Maldonado como Juez de Paz Titular de Itaugua, en reemplazo del Señor Ramón Escobar, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 95

(98)

121

Asunción, Marzo 8 de 1916.

A S.S. Ilma. Obispo Diocesano Juan Sinfiriano Bogarin.

A los fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a S.S. Ilma. la nota del Ministerio del Interior que copiada dice: "Asunción, Marzo 6 de 1916.- Señor Ministro:.- A fin de evitar inconvenientes que surgen con motivo de que los pedidos a la Imprenta Oficial se hacen directamente por las Oficinas Públicas subalternas, este Ministerio ha resuelto que en adelante, dichos pedidos serán atendidos solamente cuando vengán suscritos por los Señores Ministros, o en su defecto por algún empleado, previo el Vº Bº correspondiente.- Por tanto ruego a V.E. se digno ordenar que esta disposición sea comunicada a la reparticiones dependientes de ese Ministerio, para sus efectos consiguientes.- Renuevo a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.- (Firmado) MONTERO.- A S.M.- el Señor Ministro de Justicia C. e I. Pública.- R.S.D."

Con tal motivo, saludo a S.S. Ilma. muy atentamente.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 96

(99)

122

Asunción, Marzo 6 de 1916.

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas.

A los fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a S.S. la nota del Ministerio del Interior que copiada dice: "Asunción, Marzo 6 de 1916.-Señor Ministro:.-A fin de evitar inconvenientes que surgen con motivo de que los pedidos a la Imprenta Oficial se hacen directamente por las Oficinas Públicas subalternas, este Ministerio ha resuelto que en adelante, dichos pedidos serán atendidos solamente cuando vengan suscritos por los señores Ministros, o en su defecto por algún empleado, previo el Vº Bº correspondiente.-Por tanto ruego a V.E. se digno ordenar que esta disposición sea comunicada a las reparticiones dependientes de ese Ministerio, para sus efectos consiguientes.-Renuevo a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.- (Firmado) MONTORO.-A S.E.-el Señor Ministro de Justicia C. e I. Pública.-E. S. D."

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

MINISTRO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

100

123

No. 97

Asunción, Marzo 8 de 1916.

Señor Director General del Registro del E. Civil.

A los fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a S.S. la nota del Ministerio del Interior que por decreto de fecha de ayer, ha expedido la siguiente copiada dice: "Asunción, Marzo 8 de 1916.- Señor Ministro:.- A fin de evitar inconvenientes que surgen con motivo de que los pedidos a la Imprenta Oficial se hacen directamente por las Oficinas Públicas subalternas, este Ministerio ha resuelto que en adelante, dichos pedidos serán atendidos solamente cuando vayan suscritos por los señores jefes, o en su defecto por el que ocupare el cargo, previo el Vº Bº correspondiente.- Por tanto ruego a V.E. se digna ordenar que esta disposición sea comunicada a las reparticiones dependientes de ese Ministerio, para sus efectos consiguientes.- Renuevo a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.- (Firmado) MONTEIRO.- A S.E.- el Señor Ministro de Justicia C. e I. Pública.- Don Belisario Rivarola.- E.S.D."

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.



101

129



Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



No. 98

Asunción, 15 de Marzo de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por el Doctor Don Zoilo Díaz Escobar al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil de 4º- turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 99

102

130

Asunción, 15 de Marzo de 1916.-

Señor Doctor Zoilo Díaz Escobar

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

103

131

Asunción, 15 de Marzo de 1916.-



No. 100

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E.,  
por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Inocencio B.  
Garcete, Jefe de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.  
Aprovecho la oportunidad para saludar a  
V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(104)

152

Asunción, 15 de Marzo de 1916.--

No. 101

Señor Inocencio B. Garcete

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado a Vd. Juez de Primera  
Instancia en lo Civil de 2º-turno.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





(105)

134

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Marzo 17 de 1917.

No. 102

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal para el nombramiento del doctor don Pedro Larán como Juez de  
Primera Instancia en lo Civil de 4º turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. D.





106 35

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 103

Asunción, 17 de Marzo de 1916.

Señor Presidente:

A los fines consiguientes tengo el honor de transcribir a V.E. el decreto del Poder Ejecutivo que copiado dice así: "Decreto N°-4.550.-CONVOCANDO A ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN, (CAPITAL).-Asunción, Marzo 14 de 1916.-Vista la comunicación de la Intendencia Municipal de la Capital, que expresa estar vacante el cargo de miembro titular de la H. Junta, por renuncia del que desempeñaba y de acuerdo a la Ley N°-49 del 1.° de Setiembre del año 1913.-EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EJERCICIO DEL P. E. -DECRETA:-Art.°-1.°- Convócase a elección de un miembro titular de la referida Junta por el distrito de la Encarnación (Capital), que se efectuará el día 7 de Mayo próximo.- Art,°- 2.°- Los registros Cívicos se abrirán a los efectos de la inscripción los días 19 y 26 de Marzo y 2 y 9 de Abril.-Art.°-3.°-La inscripción y elección mencionadas

//

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D.









Ministerio de Justicia,  
Cultura e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Cultura

103

136

No. 104

Las autoridades en Amunición, 17 de Marzo de 1916.

Señor Presidente: En virtud de lo que se me remite por el Jefe de la Oficina de Amunición, para los fines consiguientes tengo el honor de trascribir a V.E. la nota del Director de la Imprenta Oficial dirigida al Ministerio del Interior y que copiada dice así: "Señor Ministro: -Me permito dirigirme a V.E. solicitando la intervención de ese Ministerio para que se proceda, por quien corresponda, a la entrega a esta Oficina de UN MIL TRESCIENTAS (1.300) hojas de papel de hilo formato, calidad y rayado igual al pliego que se acompaña y que se encuentran inventariados en los bienes dejados por el fallecimiento del ciudadano suizo de nombre Carlos Jonas Kleiber de profesión encuadernador. -En ocasión de tener que proveer de 25 libros a la Intendencia de Guerra y Marina, y como fueran de urgencia, se le encomendó el rayado al citado Kleiber para cuyo efecto le fue entregado los papeles. En este estado ocurrió la muerte

//

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





110 109

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



//y las autoridades procedieron al inventario de lo que hallaron en la casa, encontrándose así entre los bienes del finado, dicho material que pertenece a la Imprensa Oficial.-La causa se ventila por el Juzgado a cargo del Juez señor Don Eusebio VeYázquez, Secretaria Segundo Sánchez.-Saludo a V.E. con mi distinguida consideración.- (Firmado).-MAR.CANDIA.-

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración más distinguida. Legial... de abril en que el... presentar en Consejo... los datos sobre el movimiento... para el día... MINISTERO/...

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

SECRETARIO.





110 138

Ministerio de Justicia,

Culto e Instrucción Pública

Dirección Instrucción Pública



Asunción, 20 de marzo de 1916.

No. 105

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Aproximándose la fecha de la apertura de las Cámaras Legislativas (1.º de Abril) en que el P.E. deberá presentar su mensaje, S.S. se servirá remitir a este Ministerio los datos sobre el movimiento de su repartición durante el año ppdo. para el día miércoles 22 del corriente.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública



111

729

Asunción, 20 de Marzo de 1916.

No. 106

Señor Presidente:

Aproximándose la fecha de la apertura de las Cámaras Legislativas (1° de Abril) en que el P.E. deberá presentar su mensaje, S.S. se servirá remitir a este Ministerio los datos sobre el movimiento de su repartición durante el año ppdo. para el día Miércoles 22 del corriente.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A S.S. el señor Presidente del Tribunal de Cuentas,

Don Carlos R. Santos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Cult. e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

112

740

Asunción, 20 de Marzo de 1916.

No. 107

Señor Presidente:

Acercándose la fecha en que el P.E. deberá presentar al Congreso Nacional el mensaje del ejercicio de 1915, me dirijo a V.E. pidiéndole se sirva remitir a este Ministerio, a la mayor brevedad posible, los datos principales del movimiento de las reparticiones judiciales, correspondientes al referido ejercicio.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

113

143

Asunción, 20 de marzo de 1916.-

No. 108

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Eusebio Giménez y salustiano González como Jueces, Correccional de la 3ra. Circunscripción y de Paz de San Roque, respectivamente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

114

144

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 109

Señor Luis Raffinelli

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 16 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Defensor de Reos Pobres, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

115

145

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 110

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 16 del corriente mes, ha aceptado la nuncia presentada por el Señor Luis Rufinelli al cargo de Defensor de Reos Pobres.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

116

146

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 111

Señor Doctor Pedro Laran

Tengo el agrado de comunicarle que el  
P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, ha nombra-  
do a Vd. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 4°-turno.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





111

147

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto.



Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

N.º 112

Señor Presidente;

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, ha nombrado al Doctor Don Pedro Larán, Jefe de Primera Instancia en lo Civil de 4º- turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

SECRETARIO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- R. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública  
Sección Justicia y Cultura

118

148

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 113

Señor Agente Fiscal en lo Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, le ha designado como Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio seguido por Vicante Goiburú sobre titulación de una fracción de tierra en San José, por inhibición del titular Doctor Don Emilio Faraldó.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



119

149

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 114

Señor Fiscal General del Estado

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil, Señor Adolfo Aponte como Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio seguido por Vicente Goiburú sobre titulación de una fracción de tierra en San José, por inhibición de S.S.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





120

150

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 21 de Marzo de 1916.-

No. 115

Señor Presidente:  
Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil como Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio seguido por Vicente Goiburú sobre titulación de una fracción de tierra en San José, por inhibición del Titular Doctor Don Emilio Faraldo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





121

153

Ministerio de Justicia,

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



Asunción, Marzo 23 de 1916.

N.º 116

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E. el expediente relativo a un apercibimiento de que fuera objeto de parte del Juez de la Instancia en lo Civil de 3er. Turno, el Director General del Registro del Estado Civil de las personas, debido a que este funcionario, observó la falta de cumplimiento del artº 206 de la Ley del Registro Civil, como se colige de las notas cambiadas. Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. D.





122

11-154

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 23 de Marzo de 1916.-

Asunción, Marzo 23 de 1916.

No. 117

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 3er. turno.

Señor Jefe de Sala

tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 17 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil como fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el juicio seguido por Vicente Goiburú sobre titulación de una fracción de tierra en San José, por inhibición del titular Doctor Don Emilio Faraldo.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública  
Sección Justicia y Cultura



123

Nº 155-

Agünción, Marzo 24 de 1916.

No. 118-

Señor Julio Franco

Comunícole que el P.E., por decreto de fecha  
20 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Auxiliar del Registro del  
Estado Civil de las personas.

Salúdole atentamente.

JUAN F. PEREZ/

JUAN SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

124

Nº 156 =

Asunción, Marzo 24 de 1916.

Nº 119-

Señor Director General del Registro del E. Civil.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 20 del corriente mes, ha nombrado al Señor Julio Franco, Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas, en reemplazo del Señor Ramón Ramírez Benítez, quien renuncia.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

**JUAN F. PEREZ.**

SECRETARIO





125

77 = 157

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, Marzo 24 de 1916.

N.º 120

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E., para

su diligenciamiento los exhortos dirigidos por el Señor Juez de  
la Instancia en lo Criminal de 2º turno Señor Simón Nuñez, a los  
Señores Juez Federal de Buenos Aires, Juez Letrado del territorio  
de Formosa y Juez Letrado de la Ciudad de Posadas.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

B. RIVAROLA.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

A. B. D.





126

159

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 121

Asunción, 25 de Marzo de 1916.-

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, que copiada textualmente dice así: "Asunción, Marzo 24 de 1916.- Señor Ministro:-Tengo el honor de transcribir a V.E. la comunicación pasádame por el Señor Encargado de la Legación de España, cuyo texto es como sigue: "El encargado de Negocios de España, saluda al Señor Director del Registro Civil y se permite manifestarle que se sirva consultar al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde existe prueba de que los representantes de España en el Paraguay y vice versa, pueden regularizar no sólo los documentos del país donde estén acreditados y que hayan de surtir efectos en el que representan; sino también los de éste, para darles validez en el

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
Don Manuel Gondra.  
- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

127

Agosto 14, Marzo 24 de 1912.

No. 122

//que tienen dicha representación. Con súplica de la premura que sea posible en la evacuación de la consulta, tengo a señalada satisfacción ofrecerle el sincero testimonio de mi más distinguida consideración.-A. Fabrega.-Y Bien siendo conveniente que esta Dirección posea una copia del tratado a que hace referencia la nota transcrita, ruego a V.E. se sirva gestionar del Ministerio de Relaciones Exteriores el documento auido que es <sup>de</sup> necesidad a esta Oficina, para saber la conducta a observar en los casos de legalizaciones hechas por los diplomáticos extranjeros residentes en el país.-Con tal motivo me es oportuno saludar a V.E. con mi consideración más distinguida.-  
(Fdo.) José M. Avila.-A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Don Belisario Rivarola-E.S.D."

Ruego a V.E. el pronto diligenciamiento de esta consulta, por necesitarla con urgencia dicha repartición.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Ruive,





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



128

160

Asunción, Marzo 24 de 1916.

Asunción, 24 de Marzo de 1916

No. 122

Señor Presidente:

Señor Director del Departamento Nacional de Justicia

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio,  
al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el  
nombramiento del Señor Emilio Perez, como Juez de Paz titular de  
Atyrá y del Señor Luis Almirón, como Juez de Paz Suplente de qui-  
indy.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

**B. RIVAROLA.**

MINISTRO

B. Rivarola

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. D.





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública



129

161

Asunción, 28 de Marzo de 1916.

No. 123

Señor Director del Departamento Nacional de Ingenieros.

Tengo el honor de recibir a S.S. la exposición del Sr. Juan de Dios de Ybytymi, a solicitud de la Curia Eclesiástica, tengo el agrado de dirigirme a S.S., pidiéndole se sirva ordenar la confección de un plano para la Iglesia de Ybytymi, de conformidad a las indicaciones que al efecto le suministrará dicha repartición.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Dr. Don Félix Faiva,

R. S. L.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



130

162

Asunción, 29 de Marzo de 1916

Asunción, Marzo 28 de 1916.

No. 124

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., la adjunta  
exposición del Juez de Paz de Sapucaí Sr. Juan C. Argüello Rojas  
con motivo de algunos cargos formulados por los vecinos de aque-  
lla localidad y que se hizo eco en la prensa local.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Felix Paiva.

E. S. D.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

131

164

Asunción, 29 de Marzo de 1916.-

No. 125

Señor Juez de Paz de

QUIINDY.

Se servirá S.S. informar si en virtud de qué autorización del Ministerio ese Juzgado expidió una orden de pasaje de primera clase y dos de segunda, a esta Capital, en fecha 9 de Octubre del año ppdo. y otro de primera clase en fecha 20 del mismo mes y año, y con igual destino, pues como no debe ignorarlo en la circular de este Ministerio del año ppdo. advierte expresamente que el Ministerio no autorizará sino los pasajes expedidos a los reos y sus custodias, o a los señores Jueces en caso de llamado por la superioridad en asunto de servicio, para lo cual deberá solicitarla directamente del Ministerio.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



132

165

Asunción, 29 de Marzo de 1916.-

Asunción, 29 de Marzo de 1916.-

No. 126

Señor Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de

A la Señoría Ilustrísima Don Juan...

Fin.

VILLARRICA.

Se servirá informar S.S. si en virtud de que au-  
torización del Ministerio ese Juzgado expidió la orden de pa-  
saje N°- 28, en el mes de Noviembre ppdo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO

(Fdo.) VILLARRICA

Ministro.





133

166

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 29 de Marzo de 1916.-

Asunción, 30 de Marzo de 1916.-

No. 127

A Su Señoría Ilustrísima Obispo Diocesano Juan Sinforiano Bogarín.

Tengo el agrado de dirigirme a S.S.I., comunicándole que la Comisión Pro-Templo de Piribebuy invirtió la suma de un mil cuatrocientos pesos fuertes de curso legal, en la confección del plano para la Iglesia de aquella localidad, pero habiéndose notado incorrecciones de importancia, tuvo que rehacerse dicho plano, erogando este nuevo trabajo un mil pesos más.

En adelante, para evitar estas irregularidades, deberán encomendarse estos trabajos al Departamento Nacional de Ingenieros.

Con tal motivo, saludo a S.S.Ima. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



(131)

167

Asunción, 29 de Marzo de 1916.-

No. 128

Señor Juez de Paz de

VILLA OLIVA.

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Curia Eclesiástica, que la Comisión Pro-Templo cesante de esa localidad, se niega a poner en posesión a la nueva Comisión nombrada por el F.E. por decreto de fecha 1º de Mayo del año ppdo., se servirá notificar a dichos señores haber terminado sus funciones, debiendo en consecuencia hacer formal entrega de los libros y sus pertenencias a la nueva Comisión que entra a reemplazarla, comunicando a este Ministerio el cumplimiento de esta disposición.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





(135)

168

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Asunción, Marzo 29 de 1916.

Sección Justicia y Culto

Asunción, 29 de Marzo de 1916



Señor Juez Paz de

N.º 129

Señor Juez de Paz en la Ciudad de

BARRERO GRANDE

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Curia Eclesiástica, que la Comisión Pro-Templo cesante de esa localidad, se niega a poner en posesión a la nueva Comisión nombrada por el P.E. por decreto de fecha 1º de Mayo del año ppdo., se servirá notificar a dichos Señores haber terminado sus funciones, debiendo en consecuencia hacer formal entrega de los libros y sus pertenencias a la nueva Comisión que entra a reemplazarla, comunicando a este Ministerio el cumplimiento de esta disposición.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

JUAN F. PEREZ.

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

136

169

Asunción, 30 de Marzo de 1916.-

No. 130

Señor Juez de Paz en lo Civil de

ENCARNACIÓN.

En respuesta a su nota de fecha 16 del corriente mes, comunícale que por resolución de la fecha se le autoriza a invertir la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos fuertes de curso legal, para la adquisición de los útiles del Juzgado a su cargo, de acuerdo al presupuesto elevado a este Ministerio.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública  
Sección Justicia y Cultura

133 (137)

169

Asunción, 31 de Marzo de 1916.-

No. 130<sup>no</sup>

Señores Jueces en lo Civil y Comercial y Criminal de

VILLARRICA.

Habiendo llegado a este Ministerio una carta fechada en esa ciudad el 24 de Enero ppdo. y suscripto por el señor F. Solano González y dirigida a Vds. en la que pide aumento de alquiler del local del Juzgado, sin comunicación oficial alguna sobre el particular, se servirán informar al respecto así como sobre el temperamento que aconsejan adoptar en vista de dicha comunicación.

Con tal motivo, salúdoles atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 131.

138

Nº- 173.

Asunción, 3 de Abril de 1916.-

Señor Presidente:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Ministerio del Interior que copiada dice así: "Asunción, 18 de Marzo de 1916.- Señor Ministro: -En contestación a la nota de V.E., de fecha 3 del corriente, en la que transcribe un pedido de informes del Superior Tribunal de Justicia, relativo a las multas impuestas a los Jefes Políticos de Caaguazú y San Joaquín, por desacato a las órdenes impartidas por el mismo, tengo el honor de manifestar a V.E. que si bien el suscrito dispuso que dichas multas se descontaran de los haberes respectivos de los citados Jefes Políticos, no se llevó a efecto por olvido involuntario del empleado encargado del cumplimiento de la citada disposición. -Para subsanar esta falta, se ha ordenado nuevamente al Girador respectivo, el descuento de las multas impuestas, de los sueldos aún impagos de ambos Jefes Políticos. -Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración distinguida. -MONTERO. -A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública. -Don Belisario Rivarola. -E.S.D."

Con tal motivo saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A S.E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

139

179

No. 132

Asunción, 4 de Abril de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Esteban Santa Cruz, Pedro Eliseo Barreto y Pedro Fernández como Jueces de Paz titular y suplentes de Sapucú, San Ignacio y Santa Rosa, respectivamente, en reemplazo de los señores Juan C. Argüello Rojas, Federico A. del Río y Félix Leiva, quienes renunciaron.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Edo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el Jefe Superior Tribunal de Justicia,  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. B. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



140

52° 175

Asunción, 4 de Abril de 1916.-

No. 133

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Salvador García Molgarejo como Juez de Paz del distrito de San Roque.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Señor Presidente Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

141

Nº 176

Nº 134-

Asunción, 5 de Abril de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Rafael Luis Avila como Juez Correccional de la 2ª circunscripción.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

B. Rivarola.

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva

- E. S. D.





142

178

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, 4 de Abril de 1916.-

N.º 135

Señor Director General del Registro del Estado Civil.

En respuesta a la nota consulta de esa Dirección General de fecha 24 de Marzo ppdo., tengo el agrado de transcribir a S.S. la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, que copiada dice así: "Asunción, 3 de Abril de 1916.- Señor Ministro.- He tenido el agrado de recibir la nota en que V.E. transcribe una comunicación que la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas ha dirigido a ese Ministerio, consultando si los tratados vigentes con España autorizan a los Cónsules de este país a legalizar documentos emanados de autoridades españolas, para darles valides en el Paraguay.- Al respecto, cábeme expresar a V.E. lo siguiente:- La Convención Consular entre el Paraguay y la República Argentina, en su artículo 23 establece: "Los Cónsules Generales, Cónsules, Vice-Cónsules y Agentes Consulares podrán legalizar toda clase de documentos emanados de las autoridades o funcionarios de su Nación....". Iguales funciones tienen los agentes consulares del Brasil, según el Tratado de 1863.- Y el tratado de Paz y Amistad





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

//suscrito con España el 10 de Septiembre de 1880 confiere esa

atribución a los Cónsules Generales, Cónsules, Vice-Cónsules y Agen-

tes Consulares, al disponer, en su artículo 2º- que "acreditados y re-

conocidos que sean unos y otros Agentes por el Gobierno cerca del

cual residan o en cuyo territorio desempeñan su encargo, disfruta-

rán de las franquicias, privilegios e inmunidades de que se hallan

en posesión los de igual clase de la Nación más favorecida y desem-

peñarán en los mismos términos todas la funciones propias de su

cargo."-Dejando así satisfecha la consulta transmitida por V.E., me

es grato saludarle con los sentimientos de mi consideración más

distinguida.-(Pdo.) M. GONDRA.-A Su Excelencia el Señor Ministro de

Justicia, Culto e I. Pública, Don Belisario Rivarola-E.S.D."

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Pdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



(144)

181

Asunción, 6 de Abril de 1916.-

No. 136

Señor Eusebio Giménez

Presente.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez Correccional  
de la tercera Circunscripción.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN P. PEREZ

SECRETARIO.

MINISTRO

A la Excelencia de

Señor Eusebio Giménez, Superior Tribunal de Justicia,

Señor Don Félix...

Asunción, 6 de Abril de 1916.





Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública

Sección Justicia y Cultura



145

182

Asumción, 6 de Abril de 1916. - de 1916.

No. 137

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Eusebio Giménez, Juez Correccional de la tercera Circunscripción. Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Cultura e Instrucción Pública

(146) 11-11-16 188

Asunción, 10 de Abril de 1916.

Asunción, Abril 11 de 1916.

No. 138

Señor Salvador García Melgarejo

Señor Presidente

Tengo el honor de por PRESENTE.

Comunico a Vd. que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente, le ha nombrado Juez de Paz de San Roque.

Tomará Vd. posesión del cargo bajo las formalidades exigidas en el decreto del P.E. de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal

Dr. Don Félix...





Ministerio de Justicia,  
Cable e T. Pública  
Sección Instrucción Pública



147

72190-

Agunci6n, Abril 11 de 1916.

No. 139

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal para el nombramiento del Señor Policarpo Aponte, como Juez  
de Paz Suplente de Yabebry.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideraci6n.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Felix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública



148

11° 191-

Asunción, 11 de Abril de 1916.

No. 140-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E. por decreto de fecha de ayer, ha nombrado allás señores Victoriano Maldonado y Salvador García Melgarejo, Juez de Paz de Itapúa y Guasán Roque, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A su Excelencia el

señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Félix Paiva.

- E. S. D. -





149

195

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 10 de Abril de 1916.

No. 142

Señor Juan C. Argüello Rojas

PRESENTE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de Sapucaí, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PAREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública

Sección Justicia y Cultura



150

194

Asunción, 10 de Abril de 1916.-

No. 143

Señor Esteban Santa Cruz

Don IGNACIO,

S A P U C A I .

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de 20 de Noviembre de 1903.-

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

151

195

Asunción, 10 de Abril de 1916.-

No. 144

Señor Pedro Eliseo Barreto

SAN IGNACIO.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Jue. de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

159

196

Asunción, 10 de Abril de 1916.-

No. 145

Señor Pedro Fernández

SANTA ROSA

Comunico que el P.B., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad. Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Pdo.) JUAN F. PEREZ.

SECRETARIO





153

197

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 12 de abril de 1916.-

No. 146

Señor Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de

Señor Presidente:

VILLARRICA.

Ampliando la nota de este Ministerio de fecha 29 de Marzo ppdo., referente a la orden de pasaje expedido por ese Juzgado, comunícole que en lo sucesivo sin orden expresa de este Ministerio S.S. no podrá autorizar la expedición de pasaje alguno en el Ferro Carril Central del Paraguay, sino de conformidad a la circular del 18 de Noviembre del año ppdo.,

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





151

192

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto



Asunción, 10 de Abril de 1916.

Asunción, 10 de Abril de 1916.-

No. 147

Señor Director del Departamento Nacional de Justicia

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.B.,  
por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha aceptado la renun-  
cia presentada por el Señor Juan O. Argüello Rojas al cargo  
de Juez de Paz Titular de Sapucaí, nombrando en su reemplazo

al Señor Esteban Santa Cruz, y ha nombrado a los señores Pedro  
Eliseo Barreto y Pedro Fernández, Jueces de Paz suplentes de  
San Ignacio y Santa Rosa, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consi-  
deración distinguida.

(Fco.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

155

~~179~~  
207

Asunción, 14 de Abril de 1916.-

No. 147

Señor Director del Departamento Nacional de Ingenieros

A solicitud de la Curia Eclesiástica, tengo el agrado de dirigirme a S.S., pidiéndole se sirva ordenar la modificación del plano para la torre de la capilla de San Bernardino, de conformidad a las indicaciones que al efecto le suministrará dicha repartición.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





156

202

Ministerio de Justicia,  
Cultura e I. Pública  
Sección Justicia y Cultura

Asunción, 14 de Abril de 1916.-

No. 148

Señor Administrador del Banco Agrícola

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. pidiéndole se sirva ordenar a la Agencia respectiva el pago de los haberes del Señor Higinio Villalba, ex-Juez de Paz de Humaitá por los meses de Julio y Agosto del año ppdo.

Debo advertir a esa Administración, que el Señor Juan G. Molinas, antecesor del Señor Villalba indebidamente figura en la planilla de sueldos en los meses expresados.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A SE Excelencia el

Señor Presidente del Poder Judicial de Asunción.

Señor Don Félix...

- 148 -





157

20B

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 15 de Abril de 1916.-

No. 129

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal para el nombramiento de Señor Alonso Ibarra como Defensor  
de Reos Pobres, en reemplazo del Señor Luis Ruffinelli, que renunció.

Aprovecho la oportunidad para saludar a  
V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA  
MINISTRO.

A su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





153

207

Ministerio de Justicia,  
Culto e T. Pública

Asunción, 11 de Abril de 1916.-

Sección Justicia y Culto



No. 150

Señor José R. Escobar

ITAUGUA.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 10 del corriente, ha aceptado la renuncia elevada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 11 de Abril de 1916.-

Asunción, 11 de Abril de 1916.-

No. 151

Señor Victoriano Maldonado

Señor Presidente.

ITAUGUÁ.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha 10 del corriente, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

(Fdo.) A. SILVA

MINI 200

A su honorario de

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor don Juan Silva





Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

160

209

Asunción, 24 de Abril de 1916.-

No. 152

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno interme-  
dio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional pa-  
ra el nombramiento de los señores Carlos Antonio Gauna, Manuel Del-  
gado y Tomás Aquino como Jueces de Paz suplentes de Barrero Gran-  
de, Ybycuí y Ayolas, respectivamente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a  
V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA.

MINISTRO

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



161 217 2/10

Asunción, 24 de Abril de 1916.-

No. 153

Señor Presidente:

Tengo el honor de recibir adjunto a V.E. para su diligenciamiento el expediente suscrito por el Señor Jefe de la Corte de Justicia al Jefe del Crimen de guerra de esta ciudad citando la extradición de Pedro S. Zubat, acusado de homicidio recibido por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Manuel Martínez como Juez de Paz Titular de San José, en reemplazo del Señor Sotero Melgarejo, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





162

219

San Salvador, 26 de Abril de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

San Salvador, 27 de Abril de 1916.

No. 154

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E. para su diligenciamiento el axhorto enviado por el Señor Juez Letrado de Posadas al Juez del Crimen de turno de esta ciudad, solicitando la extradición de Pedro C. Labat, acusado de defraudación y recibido por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

Dr. J. R. RIVEROLA

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Felix Laiva.

E. S. D.





163

253

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Abril de 1916.

Asunción, 27 de Abril de 1916.-

N.º 1155

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto, una  
queja formulada contra el Juez de Paz de Desmochados por el Jefe  
Político de la misma localidad, y enviada a este Ministerio por el  
del Interior.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi  
consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA  
MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





(164)

254

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 29 de Abril de 1916. de 1916.

No. 156

Señor Presidente:

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Lorenzo Pinto Correa y Cristóbal Villanueva como Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de Concepción y Juez de Paz Suplente de Villeta, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva.

-E. S. D.-





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

165

255

Asunción, 29 de Abril de 1916.

No. 157

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Juan R. Rivero como Juez de Paz Ti-  
tular de San Lorenzo de la Frontera.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración  
distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -

Doctor Don Eusebio Salas





166

Nº 256

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 158

Asunción, Abril 29 de 1916.  
Señor Ministro:

Para lo que V.E. estime conveniente, tengo el honor de transcribir la nota del Superior Tribunal de Justicia, que copiada dice así: "Asunción, 28 de Abril de 1916.- Señor Ministro:.- Para lo que hubiere lugar, tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de hacer llegar a conocimiento de ese Ministerio la queja formulada por el Juez de Paz de Villeta contra el Jefe Político de la misma localidad, por negarse éste a proporcionar al Juzgado un agente de la Guarnición a su cargo que debe hacer las veces de Ordenanza según dispone el Artº-11 de la "Ley de Procedimiento para la Justicia de Paz", que transcrito, dice: "Artº 11. Esta cédula será entregada en la Capital al Uguier que tendrá cada Juzgado de Paz y en la Campaña al Ordenanza que también tendrá cada Juzgado de Paz y que será facilitado por el Jefe Político respectivo en las horas de oficina de entre los gendarmes//

A Su Excelencia el Señor Ministro del Interior,  
Doctor Don Ernesto Velazquez.

E. S. D.





167

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. ....

//que sepan leer y escribir. Con tal motivo me es grato saludar a V.E. con mi consideración distinguida.-(Firmado) Felix Paiva.- PRESIDENTE.-Antemí.-Manuel Bedoya.-A Su Excelencia.-el Señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública.-Don Belisario Rivarola. E. S. D. n. Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

(Fdo.) B. RIVAROLA





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

169 257

Asunción, 1<sup>o</sup> de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

No. 159

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado al Señor Alonso Ibarra, Defensor de Reos Pobres.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Laiva.

- E. S. D. -





169

258

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-  
Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

No. 160

Señor Presidente:

Señor Alonso Ibarra

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado interinamente al Sr. Don Alonso Ibarra para ocupar el cargo de Defensor de Reos Pobres. PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por Decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado a Vd. Defensor de Reos Pobres.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A la Honorable el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Sector Don Félix...





170

259

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

No. 161

Señor Presidente:

Señor Tomás M. Varela

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Tomás M. Varela para regentar la escribanía a cargo del Señor Rogelio S. Livieres, mientras dure su ausencia.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





171

260

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

No. 162

Señor Rogelio S. Livieres  
Señor Tomás M. Varela

PRESENTE.

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado a Vd. interinamente para regentar la escribanía a cargo del Señor Rogelio S. Livieres, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
 Culto e I. Pública  
 Sección Justicia y Culto

172

261

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

No. 163

Señor Presidente:

Señor Rogelio S. Livieros

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 28 del mes ppdo., ha nombrado interinamente al Escribano Público Señor Tomás M. Varela para regentar la escribanía a su cargo, mientras dure la licencia que le fué concedida.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.

A la Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.





173 262

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 1° de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

Señor Presidente:

No. 164

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el Sr. Manuel Ayala, J. P. E., por decreto de fecha 29 del mes de mayo, ha renunciado al cargo de Juez de Paz del distrito de la Encarnación. Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Cayetano Carvallo como Juez de Paz del distrito de la Encarnación, en reemplazo del Señor Manuel Ayala, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Edo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





174

265

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Mayo de 1916.-

Asunción, 2 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

No. 165

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 29 del mes ppdo., ha nombrado al Señor Emilio Pérez Juez de Paz Titular de Atyrá, en reemplazo del Señor Isidoro Godoy, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





175

266

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Mayo de 1916.-

No.

166

Señor Emilio Pérez

ATYRA.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha 29 del mes ppdo. ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdolo atentamente.

(Fao.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





176

267

Ministerio de Justicia,  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Mayo de 1916.-

Asunción, 2 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

No. 167

Señor Isidoro Godoy

Fengo el honor de comunicarle a Vd. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Cristóbal Villanueva, Jefe de las Secciones de...

A T Y R A .

Comunicole que el P.E., por decreto de fecha 29 del mes ppdo. ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Señor Don Félix Zarva.





177

268

Ministerio de Justicia,  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 3 de Mayo de 1916.-

Asunción, 3 de Mayo de 1916.-

N.º 168

Señor Presidente:

Señor Cristóbal Villanueva

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Cristóbal Villanueva, Juez de Paz Suplente de Villeta. Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Edo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





178

269

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 3 de Mayo de 1916.-

No. 169

Señor Cristobal Villanueva

VILLITA.

Comunicole que el P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado Juez de Paz Suplente de esa localidad. Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Pdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO





179

270

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Mayo 3 de 1916.

Asunción, 3 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

Señor Juez de Paz Titular de

No. 170

... por decreto de fecha 27 de Abril último, de VILLETA, de 12 n. a 5 p.m. para las oficinas de la administración pública a partir del 1º de Mayo próximo.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Cristobal Villanueva, Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A la Excelencia de

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Felipe...





(180) 275

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Mayo 2 de 1916.

Señor Presidente:

Señor Director General del Registro del Estado Civil.

No. 171

Tengo el honor de comunicar a V.E., que el P.E. por decreto de fecha 27 de Abril último, ha establecido el horario de 12 m. a 5½ p.m. para las oficinas de la administración pública a partir del 1º del corriente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Felix Paiva.

E. S. L.





(181)

276

Asunción, Mayo 3 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Señor Director General del Registro del Estado Civil.  
Señor Director General del Registro del Estado Civil.

No. 172

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 27 de Abril ppdo., ha establecido el horario de 12 m. a 5 p.m. para las oficinas de la administración pública a partir del 1º del corriente.

La oficina a su cargo, no obstante, seguirá funcionando de mañana y tarde.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

SECRETARIO





139

278

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 4 de Mayo de 1916.-

Asunción, 4 de Mayo de 1916.-

Señor Director General del Registro del Estado Civil

No. 173

Señor Tomás Guillermo

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 2 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Tomás Guillermo al cargo de Encargado del Registro del Estado Civil de las personas de Alberdi, encargando interinamente del despacho al Jefe del Resguardo de aquella localidad, hasta tanto se provea dicha vacante. Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO

SECRETARIO





193

279

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asumción, 4 de Mayo de 1916.-

No. 174

Señor Tomás Guillermo

ALBERDI.

Comunicóle que el P.E., por decreto de fecha 2 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Encargado del Registro del Estado Civil de las personas de esa localidad, dándole las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Entregará el despacho de la oficina al Jefe del Resguardo de la misma, Señor Armando Artaza, bajo las formalidades de estilo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





185 (184) 280

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 4 de Mayo de 1916.-

No. 175

Señor Jefe del Resguardo de

ALBERDI.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 2 del corriente mes, le ha encargado interinamente a Vd. del despacho del Registro del Estado Civil de esa localidad, hasta tanto se provea dicha vacante, por renuncia del Señor Tomás Guillerme.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





(185) 281

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, 5 de Mayo de 1916.

Asunción, 5 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente

Señor Juez de Paz de

No. 176.

Tengo el honor de comunicarle a V.E. que el P.E.

LAMBARÉ.

por decreto de la fecha, ha aceptado la renuncia presentada por

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E.,  
el Señor Manuel [?], en el cargo de Juez de Paz del Distrito de  
por decreto de fecha 1º del corriente mes, ha fijado el día 7  
del mismo, a fin de completar las inscripciones para la elección  
de miembro de la Municipalidad de la Capital, en esa parroquia,  
transfiriéndose las elecciones para el Domingo 21 del citado  
mes.

Con tal motivo, saludole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.

A S. Excmo. Sr.

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix [?]





Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

196

282

Asunción, 5 de Mayo de 1916.

Señor Presidente:

No.

177

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de la fecha, ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Manuel Ayala al cargo de Juez de Paz del distrito de la Encarnación y nombrado en su reemplazo al Señor Cayetano Carvallo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

B/RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





(107) 283

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública

Asunción, Mayo 5 de 1916.

Sección Justicia y Culto

Señor Cayetano Garvillo

Señor Juez de Paz del distrito de la

178

ENCARNACION

Comandante que el F.E., por decreto de fecha 3 de corriente mes, ha transferido para el Domingo 21 del mismo, las elecciones para un miembro de la Municipalidad de la Capital en ese distrito.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

SECRETARIO





(188)

284

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Mayo 5 de 1916.

Señor Cayetano Carvallo

No. 179

Comunico que el P.R., por decreto de fecha 5 del corriente mes, le ha nombrado Juez de Paz del distrito de la Encarnación.

Con tal motivo, salúdole muy atentamente.

SECRETARIO

Aprobado en el despacho del Sr. Ministro de Justicia y Culto, a las 10 horas de la mañana del día 5 de Mayo de 1916.

(Firma)

A Su Excmo. Sr.

Don Cayetano Carvallo, Jefe del Juzgado de Paz del Distrito de Encarnación.





1899

285

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 5 de Mayo de 1916.-

Asunción, Mayo 5 de 1916.

Señor Presidente:

No. 180

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar a V.E. para su diligenciamiento, los exhortos que el Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Buenos Aires dirige al de igual clase de esta Ciudad, en los juicios seguidos por Albonifacio Davel contra Enrique Cornejo y Enrique S. Casaubon, y por D. Manuel Briolini contra Harfurt Oxhelm y Carlos Olivera, acusados por defraudación y estafa, respectivamente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -

B. S. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.





190

287

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Vuestra Excelencia. La capital Asunción, Mayo 8 de 1916.

revisión.-(firmado).-F. OLIVER.-En Asunción el Señor Don Manuel  
Congra, etc. etc."

No. 181

Señor Presidente: V. E. saludó a V. E. con mi más cordial  
atención.

B. RIVAROLA.

A los efectos consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la traducción de la nota de la Legación Inglesa, enviada a este Ministerio por el de Relaciones Exteriores, que copiada dice así: "Asunción, Mayo 4 de 1916, -Señor Ministro: -Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que según constancia que me ha llegado fué hallado muerto, con el cuello cortado, el súbdito británico William Doll, quien vivía en Encarnación o cerca de esta ciudad. Mi informante presume que el muerto haya sido asesinado.- Pido permiso para solicitar que Vuestra Excelencia tenga a bien ordenar que se haga averiguaciones en el asunto y que, en caso de la sugestión de un crimen aparezca bien fundada, se haga todo esfuerzo posible para investigar bien el caso con la mira de asegurar la captura y castigo del autor o de los autores de la muerte.-Aprovecho esta oportunidad, Señor Ministr, para reiterar a

//

A S. E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

E S D





1911

288

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública

Asunción, 8 de Mayo de 1911.

Sección Justicia y Culto

//Vuestra Excelencia la seguridad de mi más distinguida conside-  
ración.--(Firmado).--F.OLIVER.--Su Excelencia el Señor Don Manuel  
Gongora, etc. etc."

No. 112

Señor Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración  
distinguida.

B. RIVAROLA.

MINISTRO.

Señor al honor de V.E. por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el Poder Judicial  
del país para el nombramiento del Señor Pedro Cabral de  
Santiago de Camillo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración  
distinguida.

MINISTRO.

A V. Excelencia el

Señor Presidente del Poder Judicial de Justicia

Señor Don Manuel Gongora

F. O. L. I. V. E. R.





1916

288

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 10 de Mayo de 1916.

Asunción, 9 de Mayo de 1916.

No. 182

Señor Jefe de Paz de

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal para el nombramiento del Señor Pedro Cabral como Juez de Paz  
Suplente de Caballero.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración  
distinguida.

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





193 27 90

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

No. 18183

Señor Juez de Paz de

Señor Presidente.

VILLA HAYES.

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. pidiéndole se sirva enviar a este Ministerio el presupuesto de una mesa, un armario y media docena de sillas, a fin de proveer a ese Juzgado de los muebles más indispensables solicitados en nota de fecha 29 de Abril ppdo.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) D. MIVAROLA

SECRETARIO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Patino





194 293

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 184

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores José Lucas Florencio y Tomás Aquino como Jueces de Paz Suplentes de Escobar y Ayolas, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

195

294

Asunción, 10 de Mayo de 1916.

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

Señor Luis G. Albarrán

No. 185

Señor Presidente:

QUINTA

Comuníquese que el P.E., por Decreto de fecha 29 de Abril ppdo., ha nombrado a Ed. Juan de Paz Villante de esa Con referencia a la nota de V.E. de fecha 18 de localidad.

Abril ppdo., tengo el honor de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 8 del corriente mes, ha autorizado el pago de la cuenta de la Compañía Sud-americana de Billetes de Banco de Buenos Aires, por útiles de escritorio suministrados a la Administración de Justicia. Habiéndose extendido igualmente el cheque a favor del Señor Sattino Fassino por entapizado de estera en la Sala de despacho del Superior Tribunal, conforme a lo solicitado en la expresada nota.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. Rivarola

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





(196)

2295

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 10 de Mayo de 1916.

No. 186

Señor Luis G. Almirón

QUIINDY.

Comunícole que el P.E., por decreto de fecha 29 de Abril ppdo., ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fao.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

1916 296

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

No. 187

Señor Policarpo Aponte

Señor Presidente.

YABEBYRY.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha 29 de Abril ppdo., ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.

Con tal motivo, saluda a V.E. con mi

consideración distinguida.

(Fdo.) S. RIVEROLA

MINISTRO

A su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Señor Don Policarpo Aponte





Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

27298  
1916

Asunción, 11 de Mayo de 1916.-

Asunción, 10 de Mayo de 1916.-

Señor Juan de Paz de

No. 188

Señor Presidente:

YAGUARÓN.

Me dirijo a Vd. confirmando el telegrama de la fecha de este Ministerio, el que copiado a la letra dice: "Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo correspondiente para conceder al Señor Pedro P. Cáceres el usufructo de los Registros de Contratos Civiles y Comerciales, vacantes por fallecimiento del Escribano Público Señor J. Elias Ramirez. Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida."

(Fao.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





199 299

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 11 de Mayo de 1916.-

Asunción, 12 de Mayo de 1916.-

Señor Juez de Paz de

No. 189

Señor Presidente:

YAGUARÓN.

Me dirijo a Vd. confirmando el telegrama de la fecha de este Ministerio, el que copiado a la letra dice: "Juez de Paz Yaguarón- Informe primer correo sobre gestión vecino ese Departamento Valentín Yaharí y otros pobladores sobre titulación lotes que ocupan y motivo intervención ese Juzgado oponiéndose tramitación dichas peticiones.-Ministerio Justicia."

No teniendo intervención ese Juzgado en las tramitaciones administrativas de este carácter, al tenor de la ley y reglamentos sobre la materia, se servirá Vd. explicar los motivos legales que le hayan determinado a oponerse a dicha tramitación.

Saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

A S. E. el Señor Presidente del Tribunal de Apelaciones.

Don Carlos B. Santos

A. S. P.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

(200)

307

Asunción, 12 de Mayo de 1916.-

Señor Gregorio García

No. 192

Señor Presidente:

Presupuesto

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 10 del corriente mes, ha nombrado a Sr. Auxiliar del Tribunal de Cuentas.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 10 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Raúl Vera y Aragón al cargo de Auxiliar de ese Tribunal, nombrando en su reemplazo al Señor Gregorio García para ocupar el cargo mencionado.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

A S.S. el Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,

Don Carlos R. Santos.

- E. S. D. -





201 304 302

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 12 de Mayo de 1916.-

Señor Gregorio García

No. 193

Señor Presidente:

Presente.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha 10 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Auxiliar del Tribunal de Cuentas.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

(Fdo.) B. MIVANOLA

En Su Excelencia el

Señor Presidente del Poder Judicial de Justicia

Asunción, 12 de Mayo de 1916.





(202) No 304-192

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

192

No.

Asunción, 13 de Mayo de 1916.-

Señor Presidente:

Por encargo de S.E. el Señor Presidente de la República, tengo el honor de invitar a V.E. y por su digno intermedio a los Señores Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, a asistir al Te-Deum que se oficiará en la Iglesia Catedral el 15 del corriente a las 9 a.m., en conmemoración de la Independencia Nacional.

Aproveche la oportunidad para saludar a V.E. con

mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





203

305

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 16 de Mayo de 1916.

No. 193

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar a V.E. para su diligenciamiento los pedidos de indulto solicitados por los reos Isidoro Mendieta, Nazario González y Carlos Schmauch, reclusos en la Cárcel Pública.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

E. S. D.





204

306

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 16 de Mayo de 1916.-

No. 194

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., acompañando para lo que hubiere lugar, un telegrama recibido en el Ministerio del Interior del Delegado de Villarrica, según el cual el Juez de Paz de Caaguazú se negó a instalar la mesa receptora de votos el 7 del corriente mes, para las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, apesar de haber concurrido un número crecido de votantes en hora oportuna.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

205

320

Asunción, 17 de Mayo de 1916.-

191  
No. 195

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., poniendo  
absu conocimiento que el Tribunal de Cuentas en comunicaciones  
del 4 de Marzo y 6 de Abril del año en curso, hace notar la fel-  
ta de cumplimiento a las disposiciones de los artos. 62, 68, 116,  
117 y 183 de la ley de Organización Administrativa.

Ampliando la comunicación de la referencia  
en lo relativo al artº-116, dice aquella lo siguiente: "Se refie-  
re a las reparticiones, empresas, establecimientos públicos o per-  
sonas que administren, recauden o inviertan valores fiscales o  
de beneficencia pública, que están obligados a rendir cuenta do-  
cumentada de su administración o gestión.-En agosto del año pa-  
sado se ha pedido a la Dirección General de Impuestos un Balan-  
ce General al 31 de Diciembre de 1913 en que consta el estado  
real de las oficinas recaudadoras dependientes de ella, a fin de

//

A Su Excelencia el  
Señor Ministro de Hacienda, Don Pastor Ibáñez.

- E. S. D. -





206

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. ....  
//dejar establecida, como punto de partida, la base de criterio para el estudio de los ejercicios posteriores; pero no ha podido remitirlo.-La Contabilidad de las oficinas recaudadoras presenta tantas deficiencias que es de imperiosa y urgente necesidad regularizarla para el cumplimiento del Artº-que antecede y a cuyo fin es de desear el nombramiento de una Comisión especial para efectuar en dichas oficinas un Balance General de Inventario en el más breve plazo posible."

A la vez manifiesta haber devuelto a la Contaduría General los expedientes relativos a los incisos 18 y 21 de ese Departamento correspondientes al ejercicio del año 1913 y "remitidos sin comprobantes" completos, para ser llenados previamente los requisitos establecidos en el Cap. IX de la Ley de Organización Administrativa, referente a "Examen de Cuentas", a fin de ser subsanadas dichas omisiones dentro de los términos legales" y ser reexpedidos a dicho Tribunal a la mayor brevedad para ser tomados en consideración.

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias del caso para dejar llenadas las observaciones y pedidos del expresado Tribunal.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO





207

321

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 196

Asunción, 17 de Mayo de 1916.-

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias del caso para dejar llenadas las observaciones y peticiones del expresado

Señor Ministro:

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

Tengo el honor de dirigirme a V.E., poniendo a su conocimiento que el Tribunal de Cuentas en comunicaciones del 4 de Marzo y 6 de Abril del año en curso, hace notar la falta de cumplimiento a las disposiciones de los Artos. 116, 117 y 183 de la Ley de Organización Administrativa.

A la vez manifiesta haber devuelto a la Contaduría General los expedientes relativos a los incisos 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 45, 46, y 48 de ese Departamento correspondientes al ejercicio del año 1913 y "remitidos sin comprobantes completos, para ser llenados previamente los requisitos establecidos en el Cap. IX de la Ley de Organización Administrativa, referente a "Examen de Cuentas", a fin de ser subsanadas dichas omisiones dentro de los términos legales" y ser reexpedidos a dicho Tribunal a la mayor. //

A Su Excelencia el

Señor Ministro interino del Interior,  
Don Ernesto Velázquez.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

//brevedad para ser tomados en consideración.

No. ....

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias del caso para dejar llenadas las observaciones y pedidos del expresado Tribunal.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. Rivarola

MINISTRO.





209

322

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 17 de Mayo de 1916.-

No. 197

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., poniendo a su conocimiento que el Tribunal de Cuentas en comunicaciones del 4 de Marzo y 6 de Abril del año en curso, hace notar la falta de cumplimiento a las disposiciones de los Artos. 116, 117 y 183 de la Ley de Organización Administrativa.

A la vez manifiesta haber devuelto a la Contaduría General los expedientes relativos a los incisos 3, 4, 6, 7 y 9 de ese Departamento correspondientes al ejercicio del año 1913 y "remitidos sin comprobantes completos, para ser llenados previamente los requisitos establecidos en el Cap. IX de la Ley de Organización Administrativa, referente a "Examen de Cuentas", a fin de ser subsanadas dichas omisiones dentro de los términos legales"

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

- E. S. D. -





21 (210)

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

//y ser reexpedidos a dicho Tribunal a la mayor brevedad para ser tomados en consideración.

No. 119

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias del caso para dejar llenadas las observaciones y pedidos del expresado Tribunal.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA  
MINISTRO en cargo, bajo orden de V.E. en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 117 y 153 de la Ley de Organización Administrativa.

... a la Secretaría General los expedientes relativos a los juicios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de ese Departamento correspondientes al ejercicio del año 1913 y "remite sin comprometer completo, para ser llenados previamente los requisitos establecidos en el Cap. II de la Ley de Organización Administrativa, referente a "Cuentas de Cuentas" a fin de ser sometidos a dicho Tribunal...

A su Excelencia el

Señor Ministro de Guerra y Marina  
Don Américo Valiente





211

325

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 198

Asunción, 17 de Mayo de 1916.-

la mayor brevedad para ser tenidos en consideración.

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias que correspondieren.

Señor Ministro: por conducto de las observaciones y peticiones que se han hecho al Excmo. Tribunal.

Con tal motivo, saludo a V.E. con el más cordial afecto.

Tengo el honor de dirigirme a V.E., poniendo a su conocimiento que el Tribunal de Cuentas en comunicaciones del 4 de Marzo y 6 de Abril del año en curso, hace notar la falta de cumplimiento a las disposiciones de los Artos. 116, 117 y 183 de la Ley de Organización Administrativa.

A la vez manifiesta haber devuelto a la Contaduría General los expedientes relativos a los incisos 1, 2, 4, 5/11, 12, 20, 21/25, 26, 27/31, 33/34, 36, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 54, 59, 60, 61, 62 y 63 de ese Departamento correspondientes al ejercicio del año 1913 y "remitidos sin comprobantes completos, para ser llenados previamente los requisitos establecidos en el Cap. IX de la Ley de Organización Administrativa, referente a "Examen de Cuentas", a fin de ser subsanadas dichas omisiones dentro

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Guerra y Marina,  
Don Ernesto Velázquez.  
- E. S. D. -





Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



//de los términos legales" y ser reexpedidos a dicho Tribunal a la mayor brevedad para ser tomados en consideración.

No. ....

En consecuencia, V.E. se servirá tomar las providencias del caso para dejar llenadas las observaciones y pedidos del Expresado Tribunal.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





213

3324

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 17 de Mayo de 1916.-

No. 199

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. comunicándole que, de conformidad a sus notas del 4 de Marzo y 6 de Abril ppdo., este Ministerio se ha dirigido a los demás Departamentos de Estado haciéndoles conocer las observaciones formuladas por ese Tribunal, a fin de ser subsanadas conforme lo expresa en aquéllas.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Pdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

A Su Señoría el

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,

Don Carlos R. Santos.

- E. S. D. -





(214)

326

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 200

Asunción, 19 de Mayo de 1916.-

Señor Director del Departamento Nacional de Ingenieros

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. a pedido del Juez de Paz en lo Civil de la ciudad de Encarnación, a fin de que se sirva ordenar el envío de un comisionado especial a dicha ciudad a objeto de informarse del estado en que se encuentra el local del Juzgado, enviando el presupuesto para las reparaciones más urgentes e indispensables. El Ministerio dará el viático necesario y el pasaje correspondiente al funcionario que designe esa Dirección.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA  
MINISTRO.





(215)

327

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 20 de Mayo de 1916.-

No. 201

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional  
para el nombramiento del Señor Benito Aponte como Juez de Paz  
Titular de Loreto, en reemplazo del Señor Cosme Barreto, que renun-  
ció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi con-  
sideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





216

333

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

202

No.

Asunción, Mayo 24 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Carlos Ayala Torales, como Juez de Paz del distrito de San Roque, en reemplazo del Señor Salvador Garcia Melgarejo, quien renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Félix Paiva.





217

Nos 334.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

Asunción, 26 de Mayo de 1916.-

No. 203

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 24 del corriente mes, ha concedido al Escribano Público Señor Pedro P. Cáceres el usufructo de los Registros de Contratos Civiles y Comerciales, vacante, por fallecimiento del Señor J. Elías Ramírez.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de  
Justicia, Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





218

Nº- 335.

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



Asunción, 26 de Mayo de 1916.-

No. 204.

Señor Pedro P. Cáceres

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 24 del corriente mes, ha concedido a Vd. el usufructo de los Registros de Contratos Civiles y Comerciales, vacante, por fallecimiento del Señor J. Elías Ramírez.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





219

336

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 29 de Mayo de 1916.-

No. 205

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar a V.E. para su diligenciamiento, el exhorto que el Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal pide al de igual clase de esta ciudad la detención y extradición de Ireneo Ojeda, acusado de homicidio.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





220

337

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 29 de Mayo de 1916.-

Sección Instrucción Pública



No. 206

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de 2°-turno, que copiada dice así: "Asunción, Mayo 27 de 1916.- Señor Ministro.- El Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 2°-turno, que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a V.E. comunicándole, que en fecha 25 de los corrientes, el Señor Juez Letrado de Formosa (R.A.), ha acordado la extradición de la encausada Vicenta Zelada, solicitada por este Juzgado en Septiembre 26 de 1915.- En consecuencia, ruega a V.E. se sirva gestionar por la vía correspondiente su traslado a esta Capital, para puesta nuevamente a disposición del Juzgado.- Saluda a V.E. con su consideración más distinguida.- (Fdo.) Simeón Núñez- Ante mí: Fulgencio Duarte.- A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.- E. S. D."

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro, Interino, del Interior,

Don Ernesto Velázquez.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

221

338

Asunción, 29 de Mayo de 1916.-

No. 207

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno, que copiada dice así: "Asunción, Mayo 25 de 1916.-A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública-E.S.D.-El Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de 1er. turno, que suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E. en el sumario instruido con motivo del homicidio perpetrado en la persona de J. Bonifacio Martínez en esta Capital a fin de que se digne ordenar se disponga lo necesario para que el sujeto Ignacio ó Eleuterio Acuña, que se halla detenido en Formosa (R.A.), y cuya extradición se ha pedido y concedido, según comunicación de fecha de hoy del Juez Letrado de la expresada ciudad, sea trasladado hasta esta ciudad con la custodia pertinente en la posible brevedad.-Saluda a V.E. muy atentamente.- (Fdo.) J. Conrado Vera-Ante mi: Teófilo Alonso."

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro, Interino, del Interior,  
Don Ernesto Meláquez





222

341

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 30 de Mayo de 1916.

Sección Instrucción Pública

No. 209

Señor Capitán Cipriano Martínez

P R E S E N T E.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de hoy, ha aceptado la renuncia elevada por Vd. al cargo de presidente de la Comisión Pro-Templo de Barrero Grande, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





223

342

Asunción, 31 de Mayo de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

Señor Ministro:

No. 210

Con referencia a la nota de V.E. de fecha 4 del corriente mes, tengo el honor de transcribirle la nota del Superior Tribunal de Justicia, que copiada dice así: "Asunción, Mayo 31 de 1916.- Señor Ministro: -Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de transcribirle la comunicación pasada a este Superior Tribunal, por el Juez del Crimen de turno, Dr. Vera, con motivo del informe que el Tribunal le pidiera acerca de la muerte del súbdito inglés Willian Doll, ocurrida en "Curiy", jurisdicción de Encarnación. La comunicación en referencia, dice: -"Superior Tribunal: -Informe a V.E. que con fecha Abril 24 ppdo. el Juzgado en lo Criminal de Encarnación comunicó haberse iniciado la instrucción de un sumario con motivo de la muerte del súbdito inglés Guillermo Doll, hallado en su propio domicilio sito en "Curiy" de su jurisdicción, en estado de putrefacción. -Posteriormente, se le pidió informe sobre la marcha del sumario habiendo contestado que hasta la fecha (11 de Mayo de 1916) no se ha podido individualizar los autores de la muerte, como tampoco precisar si fué crimen o muerte natural, pues no se pudo encontrar rastros fehacientes del crimen, por hallarse el cuerpo de la víctima en completo estado de descomposición. Agrega que el cadáver fué examinado e indentificado por los médicos diplomados de la localidad y que el sumario se prosigue con toda actividad para individualizar los autores. -Dios guarde a V.E. (Firmado) J. CONRADO VERA". -Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida. (Fdo.) FELIX PAIVA-Presidente. -Ante mi: Manuel Sisa. -A Su Excelencia el Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública, Don Belisario Rivarola-E.S.D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA  
MINISTRO.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Manuel Gondra.





22A

343

Asunción, 1° de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 211

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 30 del mes ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Benigno Ramírez al cargo de Juez de Paz Titular de San Lorenzo de la Frontera, nombrando en su reemplazo al Señor Juan R. Riveros.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





225

344

Asunción, Junio 1º - de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



Señor Benigno Ramírez

No. 212

SAN LORENZO DE LA FRONTERA.

Comunicole que el P.E., por decreto de fecha 30 del mes ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Entregaré el despacho del Juzgado, bajo las formalidades de estilo al Señor Juan R. Riveros, quien ha sido nombrado para ocupar dicho cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F PÉREZ

SECRETARIO.





226

345

Asunción, Junio 1°-de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

No. 213

Señor Juan R. Riveros

SAE LORENZO DE LA FRONTERA.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 30 del mes ppto., ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

227

346

Asunción, 2 de Junio de 1916.-

N.º

214

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de 2º- turno, que copiada dice así: "Asunción, Junio 1º- de 1916. Señor Ministro: -El Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de 2º- turno, que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en el sumario instruido a los encausados Carlos I. Rojas y Pablo Sisul, ex-Administrador de la Aduana de Encarnación y vista cajero del mismo punto, respectivamente, por malversación o distracción de fondos públicos en la referida Aduana de dicha Ciudad, solicitando se sirva gestionar por la vía diplomática, ante las autoridades argentinas el diligenciamiento del exhorto N.º- 1.934, remitido por este Juzgado al Señor al Señor Juez Letrado de Posadas en fecha 18 de Diciembre del año ppdo. y reiterado al mismo en 19 de Febrero último.- Este Juzgado cree a bien encarecer a V.E. su especial atención en la presente petición, por cuanto de su pronto despacho pende la marcha del proceso paralizado hasta hoy por el hecho arriba apuntado.- Saluda a V.E. con su consideración distinguida.- (Fdo.) Simeón Núñez- Ante mi: Fulgencio Duarte.- A S.E. el Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública.- E. S. D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
Don Manuel Gondra.  
- E. S. D. -





228

349

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública

No. 215

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 31 del mes ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Salvador García Melgarejo al cargo de Juez de Paz del distrito de San Roque, nombrando en su reemplazo al Señor Carlos Ayala Torales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





229

350

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

Sección Instrucción Pública



N.º 216

Señor Carlos Ayala Torales

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E. por decreto de fecha 31 del mes ppto., ha nombrado a Vd. Juez de Paz del distrito de San Roque.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





230

361

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

No. 217

Señor Juez de Paz Titular de

QUIINDY.

Me dirijo a S.S., reiterando el contenido de la nota N°-164 de fecha 29 de Marzo ppdo., relativa a la expedición de varias órdenes de pasajes expedidos por ese Juzgado con fechas 9 y 20 de Octubre del año ppdo., contrariando así, las disposiciones establecidas en la circular de fecha Noviembre 18 último de este Ministerio.

S.S. se servirá revisar los talonarios de pasajes o pedir informes a su antecesor, a fin de evacuar el informe solicitado por este Ministerio.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





231

362

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

No. 218

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 31 del mes ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Sotero Melgarejo al cargo de Juez de Paz Titular de San José, nombrado en su reemplazo al Señor Manuel Martínez.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





232

363

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 219

Señor Manuel Martínez

SAN JOSÉ.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 31 del mes ppdo., ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.-

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Edo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





233

365

Asunción, 3 de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública



No. 220

Señor Sotero Melgarejo

SAN JOSÉ.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 31 del mes ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Entregará el despacho del Juzgado, bajo las formalidades de estilo al señor Manuel Martínez, quien ha sido nombrado para ocupar dicho cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN FV PÉREZ

SECRETARIO





(234)

366

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 5 de Junio de 1916.-

Sección Instrucción Pública

No. 221

A S.S. Ilustrísima, Obispo Diocesano Juan Sinforiano Bogarín

Tengo el agrado de comunicar a S.S.I. que el P.E., por decreto de fecha 3 del corriente mes, ha aprobado los planos y presupuesto de gastos para las obras de conservación a ejecutarse en el templo de Yaguarón, de acuerdo al informe del Departamento Nacional de Ingenieros, y ~~que~~ cuyo monto asciende a la suma de quince mil quinientos pesos fuertes de curso legal.

Con tal motivo, saludo a S.S.I. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





235

370

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 9 de Junio de 1916.

222

No.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. adjuntando los antecedentes relacionados a la extradición de Ignacio Tebal solicitada por el Gobierno Argentino por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Félix Paiva

- E. S. D. -





236

371

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 8 de Junio de 1916.-

Sección Instrucción Pública



No. 223

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a los señores Pedro Cabral, José Lucas Florencio y Tomás Aquino, Jueces de Paz Suplentes de Caballero, Escobar y Ayolas, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





237

372

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública

Sección Instrucción Pública



No. 224

Asunción, 8 de Junio de 1916.-

Señor Pedro Cabral

CABALLERO.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





238

373

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 225

Asunción, 8 de Junio de 1916.-

Señor José Lucas Florencio

ESCOBAR.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ.

SECRETARIO.





239

374

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 226

Asunción, 8 de Junio de 1916.-

Señor Tomás Aquino

A Y O L A S .

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Edo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Instrucción Pública

240

que se le sigue por defraudación.

36° 375

Asunción, 13 de Junio de 1916.-

No. 227

Señor Ministro:

A los fines consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de 2°-turno, que copiada dice así: "Asunción, Junio 13 de 1916.- Señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública-E.S.D.-Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para que por su intermedio se haga saber al Señor Ministro de Relaciones Exteriores que por resolución dictada por el Juzgado a mi cargo el 10 de los corrientes, se ha declarado la procedencia de la extradición del perseguido Ignacio Tobal, reclamado por el Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Carlos Federico Benítez, por exhorto de fecha 30 del pasado mes de Mayo, en un juicio criminal que se le sigue por defraudación, y que el encargado por la misma autoridad reclamante para el traslado del extraditando es el Auxiliar de la División Investigación de la Policía de Buenos Aires don Miguel A. de la Peña.-Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-(Fdo.) Simeón Núñez-Ante mi: Miguel Benítez."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

a Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Gond

- E. S. D. -





(241)

377

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 15 de Junio de 1916.-

Sección Instrucción Pública



No. 228

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Vicente Arévalo como Juez de Paz Titular de Igatimi, en reemplazo del señor Bartolomé Franco, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





242

378

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 229

Asunción, 17 de Junio de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal el nombramiento del Señor Saturnino Aguilera como Juez de  
Paz en lo Comercial y Criminal de Concepción.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi con-  
sideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





243

379

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Instrucción Pública



No. 230

Asunción, 19 de Junio de 1916.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a V.E., adjunto, para su remisión por la vía diplomática, el exhorto que el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Zer. turno, dirige, para su diligenciamiento, al Juez Competente de la ciudad de París.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

- E. S. D. -





244

500 380

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 20 de Junio de 1916.-

No. 231

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., comunicándole, que, informado en esta fecha de la nota N°- 307 del 7 del corriente mes, referente a refacción de los desperfectos ocasionados por goteras la casa que ocupa la Administración de Justicia, para lo cual incluye como más ventajoso el presupuesto del Señor Francisco Enciso, por la suma de un mil trescientos pesos fuertes de curso legal, este Ministerio autoriza la ejecución de dicho trabajo, terminado el cual se servirá enviar la cuenta respectiva para disponerse su pago.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Félix Paiva.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 232

245

381

Asunción, 20 de Junio de 1916.-

Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 2º turno.

Tengo el agrado de transcribirle la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, en contestación al oficio de S.S. de fecha 1º del corriente mes, que copiada dice así: "Asunción, 8 de Junio de 1916.- Señor Ministro: -Con referencia a la comunicación en que V.E. transcribe la nota dirigida por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 2º turno, acerca del diligenciamiento de los exhortos en que este magistrado pedía al de igual categoría de Posadas la práctica de ciertas diligencias judiciales en el sumario instruido a los Señores Carlos I. Rojas y Pablo Sissul, cábeme expresar a V.E. que, como ya llevé oportunamente a su conocimiento, los citados documentos han sido enviados, inmediatamente de recibidos, a la Legación Nacional en Buenos Aires, para su tramitación. Por su parte, el Señor Ministro Saguié ha comunicado haber presentado los exhortos, en su debido tiempo, al Ministerio de Relaciones Exteriores, como es de práctica. -Con tal motivo, saludo a V.E. con mi alta consideración.-(Fdo.) M. GONDRA- A Su Excelencia el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Don Belisario Rivarola-R.S.D."

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





246

382

Asunción, 21 de Junio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 233

Señor Director del Departamento Nacional de Ingenieros

Habiendo solicitado el Juez de Paz en lo Civil de Encarnación la construcción de una pieza adicional en el edificio que ocupa dicho Juzgado, me dirijo a S.S. pidiéndole se sirva formular el presupuesto respectivo, dentro de la mayor economía posible.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Justicia y Culto

No.

234

247

395

Asunción, 4 de Julio de 1916.-

Señor Presidente:

En oficio números 379-228 del 31 de Marzo del año ppdo., se comunicó al Superior Tribunal de Justicia el nombramiento del Señor Antonio Troxler como Encargado interino del Registro del Estado Civil en Puerto Casado, por renuncia del Juez de Paz local.

Habiéndose reanudado el movimiento obrajero en dicha región, se hace necesario proveer este Juzgado y habiendo renunciado el nombrado Señor Troxler, ruego a V.E. se sirva prestar el acuerdo constitucional a favor del Señor Juan Gualberto Ramírez, ex-Juez de Paz de la localidad, a fin de volver a desempeñar el expresado cargo judicial.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





248

396

Asunción, 4 de Julio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 235

Señor Presidente:

A los efectos que V.E. crea conveniente, tengo el honor de transcribirle la nota de la Dirección General de Impuestos, que copiada dice así: "Asunción, Junio 20 de 1916.- Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública.- E. S. D.- Cúmpleme transcribir a V.E. la siguiente nota que he recibido de la Dirección de Impuestos Internos, reproduciendo otra del Agente de aquella repartición en Yabebyry, y que dice: "Asunción, 16 de Junio de 1916.- Señor Director General de Impuestos.- E. S. D.- Cúmpleme transcribir a continuación, para lo que hubiere lugar, el oficio del Agente de Impuestos Internos en Yabebyry, y que copiado dice: "Yabebyry, Abril 5 de 1916. Señor Director G. de Impuestos Internos.- Asunción.- El Agente de I. Internos de éste Departamento, tiene el honor de dirigirse a esa Dirección, dando cuenta del procedimiento del Señor Juez de Paz local, que varias veces percibe multas reservada a su antojo sin dar cuenta a ésta Oficina, el 3 del corriente mes y año ha hecho la misma operación a un vecino llamado Ramón Acosta que le aplicó una multa de quinientos pesos fuertes m/n. \$500 m/n., reservadamente, con recomendaciones al mismo penado a nó divulgar y este pobre hombre se presentó a ésta Oficina a mi cargo después de haberle entregado los quinientos pesos, averiguándome haber si era lícito la multa que le cobró el Señor Juez y entonces le //

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





A

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. ....

//dije para que fuera a pedirle el recibo por el importe y se presentó nuevamente el Señor Acosta ante el Señor Juez de Paz y le negó expedirle recibo.-En la esperanza de que prestará atención en lo expuesto más arriba, se complace en saludar al Señor Director G.deI. Internos con toda consideración.-Fabián Lambaré."Es copia.-Con tal motivo, saludo a V.S. muy atte.(Fdo.) Alfredo Jacquet."-Me permito hacer a V.E. la transcripción precedente, para el caso de que el hecho a que se refiere ella pueda dar lugar a una medida que tienda a hacer desaparecer la irregularidad que se menciona.-Aprovecho ésta ocasión para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.-(Fdo.) CLETO DE J. SÁNCHEZ-Director General.-Obdulio Alonso-Secretario General".

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 236

250

397

Asunción, 5 de Julio de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por el Doctor Don J. Conrado Vera al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





251

398

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 5 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

No. 237

Señor Doctor J. Conrado Vera

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia elevada por Vd. al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





252

399

Asunción, Julio 6 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 238

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 4 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil como Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el Expediente del Señor Justo Real, sobre compra de un terreno fiscal en el partido de Yegros, por inhibición del titular.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Manuel Burgos.

E. S. D.





253

400

Asunción, Julio 6 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 39

Señor Fiscal General del Estado.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E. por decreto de fecha 4 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil, para entender en el expediente del Señor Justo Real sobre compra de un terreno fiscal en el partido de Yegros, por inhibición de S.S.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





254 407

Asunción, Julio 6 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto Señor Ministro:

No. 240

Tengo el honor de comunicar a V.E., que el P.E., por decreto de fecha 4 del corriente mes, ha designado al Agente Fiscal en lo Civil como Fiscal General del Estado ad-hoc, para entender en el expediente del Señor Justo Real, sobre compra de un terreno fiscal en el partido de Yegros, por inhibición del titular.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Fco.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Ministro de Hacienda,  
Don Pastor Ibañez.

E. S. D.





255

402

Asunción, Julio 6 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Agente Fiscal en lo Civil.

No.

241

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E. por decreto de fecha 4 del corriente mes, le ha designado Fiscal General del Estado para entender en el expediente del Señor Justo Res sobre compra de un terreno fiscal en el partido de Yegros, por inhibición del titular.

con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Pco.) B. RIVAROLA

MINISTRO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

N.º 242

256 404

Asunción, 11 de Julio de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia, el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Héctor Cabañaz Velázquez, como Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno.

Con tal motivo, saludo a S.E. con mi consideración distinguida.

///B. RIVAROLA///

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





257

405

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 6 de Julio de 1916.-

Sección Instrucción Pública



No. 243

Señor Santiago Duarte

PRESENTE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de esta fecha, le ha nombrado a Vd. Encargo del Registro del Estado Civil de las personas en la Estación Itapé, establecido por Decreto gubernativo N°-

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





258

408

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 10 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

No. 200

Señor Fiscal General del Estado

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado al Doctor Don Gualberto Cardús Huerta, Fiscal General del Estado ad-hoc para entender en el expediente promovido por el Señor Emigdio Frutos, sobre pago de unas tierras en Yhú, por inhibición de S.S.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





259

409

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 205

Asunción, 10 de Julio de 1916.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado al Doctor Don Gualberto Cardús Huerta, Fiscal General del Estado ad-hoc para entender en el expediente promovido por el Señor Enigdio Frutos, sobre pago de unas tierras en Yhú, por inhibición del titular.

Con tal motivo, saludo a V.S. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Hacienda,

Don Pastor Ybáñez.

- E. S. D. -





265

410

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 10 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

No. 246

Señor Doctor Gualberto Gardús Huerta

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Fiscal General del Estado ad-hoc para entender en el expediente promovido por el Señor Emigdio Frutos, sobre pago de unas tierras en Yhú, por inhibición del titular.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





261

M

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 10 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto



N.º 247

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 6 del corriente mes, ha establecido una Oficina del Registro del Estado Civil de las personas en la Estación Itapé (partido de Itaty), nombrando al Señor Santiago Duarte, Encargado de dicha Oficina con la asignación de ciento cincuenta pesos fuertes de curso legal mensuales.

La jurisdicción de esta Oficina, comprenderá además de la Estación Itapé las compañías de Rocha-i, Ferreira, Monges y Barrio Costa del expresado partido.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





269

412

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 248

Asunción, 11 de Julio de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 8 del corriente mes, ha nombrado al Señor Juan Gualberto Ramírez, Juez de Paz Titular de Puerto Casado.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





263 413

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 11 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

N.º 249

Señor Juan Gualberto Ramírez

PRESENTE.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 8 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de Puerto Casado.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





26A

44

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 250

Asunción, 11 de Julio de 1916.-

Señor Ramón Maldonado

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de esta fecha, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Inspector del Registro del Estado Civil de las personas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





265

415

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 11 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

No. 251

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado al Señor Pastor Hernández, Inspector del Registro del Estado Civil de las personas, en reemplazo del Señor Ramón Maldonado, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.





266

4/16

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Justicia y Culto

No. 252

Asunción, 11 de Julio de 1916.-

Señor Pastor Fernández

PRESENTE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Inspector del Registro del Estado Civil de las personas.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.), JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





267

418

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 253

Asunción, Julio 12 de 1916.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a pedido de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, solicitando la creación de un encargado de Impuesto Internos en Puerto Casado cuya falta se hace sentir para la percepción de multas.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Hacienda,

Don Pastor Ybáñez.

- E. S. D. -





968

Nº- 419.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, Julio 13 de 1916.-

Dirección Justicia y Culto



Nº. 254.

Señor Lorenzo Rojas

YATAITY.

En virtud de una nota elevada a este Ministerio por la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, me dirijo a Vd. a fin de que proceda a subsanar las deficiencias notadas en el Registro de nacimientos Nº-7 así como en el duplicado que se le enviará al efecto de la Central, en el perentorio término de diez días, transcurrido el cual no pasarán los antecedentes a los tribunales para lo que hubiere lugar.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto



N.º 255.

Asunción, Julio 13 de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor José Miguel Cardoso, como Juez Correccional de la 2a. Circunscripción.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.





270

422

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Juez de Paz de

No. 256.

MBOCAYATY

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley N°58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirlo a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





271

422

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Pérez de Paz de

No. 257

SAN JOSÉ

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº7º de la Reglamentación de la Ley nº58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





272

423

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Juez de Paz de

No. 238

CAPIATÁ

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley N° 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





273

424

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 259

Señor Juez de Paz de

CAAZAPÁ

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley 1258, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez

SECRETARIO





(274)

425

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Juez de Paz de

N.º 260-

CARAQUATAY

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del artº 7º de la Reglamentación de la Ley Nº 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez

SECRETARIO





275

426

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Justicia y Culto

N.º 261

Señor Juez de Paz de

DESIGNADO

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del artº 7º de la Ley Nº 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





276

727

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Señor Juez de Paz de

No. 262

ESCOBAR

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley N° 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdalo atentamente.

Juan F. Pérez

SECRETARIO





277 428

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 263

Señor Juez de Paz de

TARAPY

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley N° 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





(978) 429

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

N.º 264

Señor Juez de Paz de

IBYCUÍ

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley Nº 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez.

SECRETARIO





279

430

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Nº 265

Señor Juez de Paz de

L I M A

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Artº 7º de la Reglamentación de la Ley Nº 58, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez

SECRETARIO





280 431

Asunción, Julio 13 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 266.

Señor Juez de Paz de

PEDRO JUAN CABALLERO

Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio por vía de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas, la falta de cumplimiento del Art.º 7º de la Reglamentación de la Ley 8358, referente al envío de los cuadros estadísticos del Registro del Estado Civil de esa localidad, se servirá remitirle a la brevedad posible con aviso a este Ministerio respecto del cumplimiento de dicho precepto legal.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

Juan F. Pérez

SECRETARIO





281 432

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Justicia y Culto

No. 267

Asunción, 13 de Julio de 1916.-

Señor Gerente de la Compañía Mihanovich

Habiéndose rechazado en esa Agencia una orden de pasaje expedida por este Ministerio y suscrita por S.E. el Señor Ministro del ramo, sin haberse recibido de la misma notificación previa alguna para la no admisión de tales órdenes, me dirijo a Vd. por encargo de la superioridad, pidiéndole se sirva informar el motivo de dicha negativa.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





282

446

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 15 de Julio de 1916.-

Dirección Instrucción Pública

No. 268

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a los señores Héctor Cabañas Velázquez y José Miguel Cardoso, Jueces, de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno y Correccional de la 2a. Circunscripción, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





283

447

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Dirección Instrucción Pública



No. 269

Asunción, 15 de Julio de 1916.-

Señor Héctor Cabañas Velázquez

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E.,  
por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Primera  
Instancia en lo Criminal de 1er. turno.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





284

448

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Instrucción Pública



No. 270

Asunción, 15 de Julio de 1916.-

Señor José Miguel Cardoso

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez Correccional de la 2a. Circunscripción.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO





285

449

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 15 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

N.º 271

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 12 del corriente mes, ha nombrado al Sr. Benito Aponte, Juez de Paz Titular de Loreto.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 272

286

455

Asunción, 19 de Julio de 1916.-

Señor Benito Aponte

LORETO.

Comunícole que el P.E., por decreto de fecha 12 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas en el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





287

456

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto  
No.

253

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado a los señores Saturnino Aguilera y Vicente Aróvalo, Jueces de Paz en lo Comercial y Criminal y Titular de Concepción e Igatimi, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





288

457

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 274

Señor Saturnino Aguilera

CONCEPCIÓN.

Comuníquese que el P.E., por decreto de esta fecha, le ha nombrado Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de esa ciudad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





289

458

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

No. 275

Señor Vicente Arévalo

I G A T I M I .

Comunico que el P.E., por de esta fecha,  
ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las for-  
malidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de  
Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





290 452

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Sección Justicia y Culto

No. 276

Señor Presidente:

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado al Señor Angel Garcia, Auxiliar del Tribunal de Cuentas, en reemplazo del Señor Gregorio Garcia, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

A Su Señoría el

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,

Don Carlos R. Santos.

- E. S. D. -





291

760

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

No. 298

Señor Gregorio García

Presente.

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de esta fecha, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Auxiliar del Tribunal de Cuentas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





292

461

Asunción, 21 de Julio de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 278

Señor Angel García

Presente.

Comuníquese que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Auxiliar del Tribunal de Cuentas.

Salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





293 462

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 22 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

No. 279

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Dionisio Legal, como Juez de Paz Titular de Yataity, en reemplazo del Señor Victor M. Bordón, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 280

(294) 464

Asunción, 26 de Julio de 1916.-

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 22 del corriente mes, ha nombrado al Señor Salvador García Melgarejo, Inspector del Registro del Estado Civil, en remplazo del Señor Juan Gualberto Ramírez, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atte.

(Fao.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





465

296

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 26 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

N.º 281

Señor Salvador García Melgarejo

Presente.

Tengo el agrado de comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 22 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Inspector del Registro del Estado Civil.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





296

466

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Asunción, 28 de Julio de 1916.-

Dirección Justicia y Culto

No. 972

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Ciriaco Lambaré como Juez de Paz Titular de Laureles, en reemplazo del Señor Fernando Mercado, que renunció.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

283

297

467

Asunción, Julio 29 de 1916.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando copia del adjunto pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores con la traducción de la nota de la Legación inglesa, en que se solicita informe relativos al subdito británico William Doll, rogándole se sirva disponer sean suministrados a la brevedad posible.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Manuel Burgos.

E. S. D.





298

470

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

No. 284

Asunción, 9 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar, adjunto, a V.E. debidamente diligenciado, el exhorto que el Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 2º turno, dirigió al Señor Juez Letrado del Territorio de Misiones (Posadas), solicitando se practicaran varias diligencias en la causa seguida a Carlos I. Rojas, ex-Administrador de la Aduana de Villa Encarnación, por supuesta malversación o distracción de fondos públicos.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

285

299

472

Asunción, 10 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Miguel B. Avezada como Juez de Paz Titular de San Lorenzo del Campo Grande, en reemplazo del Señor Ramón Villalba, que renunció.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

286

300

473

Asunción, 11 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 28 de Julio ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Victor M. Bordón al cargo de Juez de Paz Titular de Yataity, nombrando en su reemplazo al Señor Dionisio Legal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

287

301

474

Asunción, 11 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 4 del corriente, ha aceptado la renuncia presentada por el Señor Fernando Mercado al cargo de Juez de Paz Titular de Laureles, nombrando en su reemplazo al Señor Ciriaco Lambaré.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Mamel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

288

302

475

Asunción, 12 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.B., por decreto de esta fecha, ha concedido indulto a los reos Liborio Garcia y Marcial Martínez, por el tiempo que aún les faltan para cumplir sus condenas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) B. RIVAROLA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -



303

477

Asunción, 18 de Agosto de 1916.-

289

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Comunico a S.S. que este Ministerio ha resuelto, en la fecha, concederle tres días de licencia para faltar a su despacho, debiendo hacerse cargo de la misma el Secretario de la repartición, de acuerdo a lo establecido por el artº. 6º de la Ley nº 58.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

FELIX PAIVA

MINISTRO.



304

778

Asunción, 18 de Agosto de 1916.-

290

Señor Secretario de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Habiendo este Ministerio concedido en la fecha, tres días de licencia para faltar a su despacho, al Director General de esa repartición, señor José M. Avila, deberá Vd. hacerse cargo del mismo, por el tiempo de la licencia.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

FELIX PAIVA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

291

Asunción, 18 de Agosto de 1916.-

Señor Victor M. Bordón

YATAITY.

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 28 de Julio ppdo., ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de Yataity, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO

305

479





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

292

Asunción, 18 de Agosto de 1916.--

306

480

Señor Dionisio Legal

Presente.

Comunícole que el P.E., por decreto de fecha 28 de Julio ppdo., ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de Yataity, en reemplazo del Señor Victor M. Bordón, que renunció.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

293

Señor José María Avila

Comuníquese que por resolución de la fecha se  
le ha repuesto en el cargo de Director General del Registro  
del Estado Civil de las personas.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.

(307)

481





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública



N°- 483.

308

Asunción, 22 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

N°- 294.

Tengo el honor de transcribir a V.E. la traducción de la nota de la Legación Inglesa, enviada a este Ministerio por el de Relaciones Exteriores, que copiada dice así: "Asunción, Junio 10, 1916. (N°-9).-Señor Ministro:-Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia N°- 102 del 8 del cr. transmitiendome copia de una nota recibida del Ministerio de Justicia en relación con la muerte del súbdito británico William Doll.-El 9 pp. el Juez en lo Criminal en Encarnación me informó verbalmente que entonces tres hombres estaban apresados bajo sospecha de haber asistido a los criminales supuestos para efectuar su fuga a territorio argentino. Hizo notar también el Juez que me suministraría los nombres de los bandidos sospechosos, quienes, dijo, eran muy conocidos. Estaría muy agradecido si Vuestra Excelencia tubiera a bien originar que los nombres de todas esas personas me fueran suministrados.-Estaría también agradecido si se pudiera tomar medidas, para asegurar la identidad del muerto, alegándose por una parte que haya vivido durante seis o siete años en Encarnación, pero que por otra parte parece ser idéntico con un tal Doyle quien vivió en Sapucaí hasta agosto de 1914, cuando lo abandonó con la intención de radicarse en Encarnación.-Aprovecho esta oportunidad, Señor Minis-

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





309

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública



//tro, para reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más distinguida consideración. (Firmado) F. OLIVER."

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Pdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública



(310) Nº 484  
Asunción, Agosto 28 de 1916.

Nº 295  
Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia, el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Juan B. Rodríguez, como Juez de Paz titular de San Lorenzo del Campo Grande, que anteriormente ha ejercido dicho cargo, en sustitución del Señor Miguel B. Avezada propuesto por este Ministerio con fecha 10 del corriente mes.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

Felix Paiva

MINISTRO

A Su Excelencia

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor don Manuel Burgos.

E. S. D.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

296

(311)

485

Asunción, 30 de Agosto de 1916.-

Señor Doctor Don Pedro Bobadilla

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el  
P.E., por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado Miembro del  
Superior Tribunal de Justicia.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

297

312

486

Asunción, 20 de Agosto de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Doctor Don Pedro Bobadilla, Miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





313

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Agosto de 1916.-

No. 498

A S.S. Vicario Provisor Doctor Hermenegildo Ron

Por Decreto gubernativo N°- 5.030 de fecha 3 de Junio ppdo., se aprueban los planos y presupuesto para las obras de conservación a ejecutarse en el templo de Yaguaron, cuyos detalles fueron enviados oportunamente a la comisión respectiva, a fin de darse comienzo a dichas obras, y deseando enterarse este Ministerio de si se ha dado comienzo a ellas y del estado actual de las mismas, me dirijo a S.S. pidiendo por su intermedio el informe del caso.

Con tal motivo, saludo a S.S. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.





314

490

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 31 de Agosto de 1916.-

No. 299

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de hoy, ha nombrado al Señor Juan B. Rodríguez, Juez de Paz Titular de San Lorenzo del Campo Grande.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burges.

- E. S. D. -





315

491

Ministerio de Justicia  
Culto e P. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 31 de Agosto de 1916.-

No. 300

Señor Ramón Villalba

SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE.

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de esta fecha, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





316

492

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 31 de Agosto de 1916.-

No. 301

Señor Juan B. Rodríguez

SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE.

Comunico que el P.E., por decreto de fecha de hoy, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, esldolo atentamente.

(Fco.) JUAN F. PÉREZ  
SECRETARIO





317

499

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Setiembre 6 de 1916.-

No. 302.

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Miguel G. Torres, como Juez de Paz Titular de San Antonio, por renuncia del actual, .

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





318

500

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Setiembre 7 de 1916.-

No. 303

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional, para el nombramiento del Señor José A. González como Juez de Paz Titular de Bahía Negra.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





319

501

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 8 de Setiembre de 1916.-

No. 304

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor José D. Galeano como Juez de Paz Titular de San Juan Bautista de Heembucoá, en reemplazo del Señor Rafael A. Sartori, que renunció.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 305

320

502

Asunción, Setiembre 8 de 1916.-

Señor Presidente:

Necesitando conocer el estado general de las cuentas y gastos de este Departamento al 15 de Agosto ppto., pide a V.E. se sirva disponer el envío, a la brevedad posible, de un cuadro demostrativo, en que se consignan, detalladas por partidas, las cantidades giradas del inciso 13 del Anexo E., hasta la expresada fecha, punto de partida de la nueva administración, así como el cuadro de las obligaciones y cuentas pendientes de pago en la misma fecha y que deben imputarse en el expresado rubro, detalladas también por partidas.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

( De igual tenor se han enviado a la Curia Eclesiástica y al Registro del Estado Civil.)

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





321

503

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Setiembre 9 de 1916.-

N.º 306

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto, para su diligenciamiento, el exhorto que por vía diplomática dirije al Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Argentina al de igual clase de esta Capital, en el juicio seguido por Guillermo Doorman y Jorge Koch contra Pablo Spolder por cobro de pesos.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) BELIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





322

504

Ministerio de Justicia  
Culta e I. Pública  
Sección Justicia y Culta

Asunción, 11 de Setiembre de 1916.-

No. 307

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 8 del que rige, ha establecido el horario de 6 y 30 a.m. a 11 y 30 a.m. para las oficinas de la administración pública a partir desde esta fecha.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





323

505

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Setiembre 11 de 1916.-

No. 308

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 8 del que rige, ha establecido el horario de 6 y 30 a.m. a 11 y 30 a.m. para las oficinas de la administración pública a partir desde esta fecha.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Pdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





324 505

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 11 de Setiembre de 1916.

No. 309

A S.S. Vicario Provisor, Doctor Hermenegildo Roa

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 8 del que rige, ha establecido el horario de 6 y 30 a.m. a 11 y 30 a.m. para las oficinas de la administración pública a partir desde esta fecha.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.





325

507

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 11 de Setiembre de 1916.-

N.º 310

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 8 del que rige, ha establecido el horario de 6 y 30 a.m. a 11 y 30 a.m. para las oficinas de la administración pública a partir desde esta fecha.

El Registro del Estado Civil de las personas, no obstante, seguirá funcionando de mañana y tarde, por expresa disposición de dicho decreto.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





326

514

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 13 de Setiembre de 1916.-

No. 311

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Bernabé Alarcón, Zenón Morínigo, Marcos Marcelino Cabrera e Isidoro González, el primero como Juez de Paz Titular de Humaitá y los demás Suplentes de Paraguari, Itá y San Estanislao, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

327

515

Asunción, 14 de Setiembre de 1916.-

No. 312

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de transcribir a S.S. la nota del Juez de Paz de Pedro Juan Caballero, en la parte que respecta a la falta de cumplimiento del artº- 7º de la Reglamentación de la Ley nº- 58, solicitada por esa Dirección y que copiada dice así: " Pedro Juan Caballero, Agosto 1º de 1916.- Exmo. Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública- Asunción.- Atento, a la nota ministerial nº- 266, el que suscribe, ha enviado a la Dirección General del Registro Civil los cuadros estadísticos no remitidos antes debido al reducido movimiento, en adelante, enviará regularmente.- V. E. Alfaro- Juez de Paz."

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





328

517

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 18 de Setiembre de 1916.-

No. 313

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de la fecha, ha nombrado a los señores José A. González y Miguel G. Torres, Jueces de Paz titulares de Bahía Negra y San Antonio, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- R. S. P. -





329

518

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 18 de Setiembre de 1916.-

No. 314

Señor José A. González

BAHIA NEGRA.

Comunico que el P.E., por decreto de la fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PEREZ

SECRETARIO.





330

519

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 18 de Setiembre de 1916.-

No. 315

Señor Zacarias Acosta

SAN ANTONIO.

Comuníquese que el P.E., por decreto de la fecha, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





331

520

Asunción, Setiembre 18 de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 316

Señor Miguel G. Torres

SAN ANTONIO

Comunicole que el P.E., por Decreto de la fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1913.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e D. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 18 de Setiembre de 1916.-

521  
332

No. 317

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto, para su diligenciamiento, el exhorto que por vía diplomática dirige el Señor Juez Letrado del Territorio del Chaco (R.A.) al Señor Juez del Crimen de esta Capital, pidiendo la extradición del sujeto Ciriaco Alegre o Rivarola (a) Cachillo.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 20 de Setiembre de 1916.-

No. 319

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir adjunto, a V.E. para lo que hubiere lugar, la compulsión testimoniada de la comunicación que ha enviado la Dirección General del Registro del Estado Civil a este Ministerio, denunciando una anotación hecha por el Encargado del Registro del Estado Civil de Villeta, en contravención al Artº-80 de la Ley de 17 de Enero de 1914, como también el informe explicativo del mismo funcionario sobre el particular.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia

Culto e Instrucción Pública

Sección Justicia y Culto

C O P I A

No. ....

"Asunción, Setiembre 8 de 1916.-Señor Ministro:-Esta Dirección General, en conocimiento de que el Encargado del Registro del Estado Civil de Villeta había procedido a la Inscripción en los Registros respectivos de las defunciones de Bonifacio Vera y Eliberta Paredes, después de haberse inhumados los cadáveres con mucho posterioridad, le pidió por nota de fecha 28 de Agosto último, que explique la razón de semejante procedimiento, en pugna con el Artº-80 de la Ley de 17 de Enero de 1914, y con este motivo dicha autoridad se expidió en los términos consignados al pie de la nota recordada, que elevo a V.E. a los efectos que estime conveniente.-Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con todo respeto.--(Fdo.) JOSÉ M. AVILA .-A A.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Doctor Don Félix Paiva.-E.S.D."

"Asunción, Agosto 28/916.-Señor Encargado del Registro del Estado Civil de Villeta- Informará Vd. en la brevedad posible, a esta Dirección General, si en virtud de que disposición ha inscripto las defunciones de Bonifacio Vera y Eriberta Paredes.- Salud.--(Fdo.) José M. Avila"- "Por recibida la nota que antecede en Villeta hoy 30 de Agosto de 1916 a las 5 p.m. a sus efectos, informo al Señor Director que en la época del fallecimiento del Señor Bonifacio Vera y Eriberta Paredes, yo me encontraba ausente, enfermo, en cama, con dos meses de permiso, que por consiguiente no pude dar razón de las anotaciones de dichas defunciones, tal vez los parientes se hayan presentado tarde hacer anotar, solamente por noticias de los vecinos supe después que don Bonifacio Vera ha sido muerto acribillado a balazos y puñaladas que tuvieron en una pelea en este departamento paraje Yuquyty.--(Fdo.) Francisco Gavilán.





335

527

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 22 de Setiembre de 1916.-

No. 320

Señor José D. Galeano

P R E S E N T E.

Comunico a Vd. que el P. E., por decreto de fecha 19 del corriente, le ha nombrado Juez de Paz titular de San Juan Bautista de Neembucú.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el Decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

No. 321

Asunción, 22 de Setiembre de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 19 del corriente, ha nombrado Juez de Paz titular de San Juan Bautista de Acembucá al señor José D. Salasno en reemplazo del señor Rafael A. Sartori, quien renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia

Doctor Don Manuel Burgos.





337

534

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 322

Señor Rafael A. Sartori

SAN JUAN BTA. DE NEEMBUCÚ.

Tengo a bien comunicarle que el P.E., por decreto de fecha 19 del corriente mes, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Juez de Paz Titular de esa localidad, dándosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, salúdele atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





338

535

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 323

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 15 del corriente mes, ha dejado sin efecto el Decreto N°- 5.229 del 6 de Julio próximo pasado, por el cual se creó una Oficina Seccional del Registro del Estado Civil en la Estación Itapé, hasta nueva disposición.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy attte.

(Fdo.) JUAN F PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

339

536

N.º 324

Señor Presidente:

En contestación a la nota de la Legación Británica de fecha 10 de Junio ppdo., cuya traducción se ha servido enviar a este Ministerio, relativa a un pedido de informes a que la misma se refiere, tengo el honor de transcribir a V.E. a continuación, la nota del Superior Tribunal de Justicia en la que se contiene el informe elevado por el Juzgado del Crimen de 4º- turno, que entiende en dicha causa, y que copiada dice: "Asunción, Setiembre 12 de 1916.- Señor Ministro: -Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en contestación a su nota N.º-294 del 22 de Agosto último, transcribiendo a continuación el informe elevado a éste Superior Tribunal por el Juzgado del Crimen de 4º- turno, que entiende en la causa seguida con motivo de la muerte del súbdito inglés William Doll. -"Superior Tribunal: -El suscrito tiene el honor de informar a V.E. que por la Secretaría a cargo del Señor Juan M. Ríos, tramita el proceso formado en averiguación del homicidio perpetrado en la persona del súbdito Británico Guillermo Doll, hecho ocurrido en el departamento de Encarnación, el mes de Abril próximo pasado. -El estado en que se encuentra actualmente el proceso, no es posible establecer la filiación de la víctima Guillermo Doll y //

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública

No. ....  
Sección Justicia y Culto / por consiguiente no se puede afirmar si se trata de la misma persona que con el nombre de Doyle residía en Sapucaí hasta el mes de Agosto de mil novecientos catorce. - Con esta fecha el Juzgado ha ordenado las averiguaciones necesarias sobre este punto y oportunamente se elevará a V.E. el resultado de dicha investigación. - Los supuestos coparticipes en el homicidio de Guillermo Doll, son los sujetos Juan Pío Martínez, Enrique Zacarias, Juan Berdón y Pedro Almirón; el primero de los nombrados se encuentra prófugo y los demás reclusos en la Cárcel Pública de esta Ciudad. - Dios guarde a V.E. (Fdo.) Enrique Ayala". - Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida. (Fdo.) MANUEL BURGOS - Presidente. - Manuel Sisa - Secretario. - A S.E. el Señor Ministro de Justicia, C. e I. Pública, Doctor Don Félix Paiva. - E.S.D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

537

341

No. 325

Señor Ministro:

Para lo que V.E. estime conveniente, tengo el honor de transcribirle la nota del Superior Tribunal de Justicia, que copiada dice: "Asunción, 21 de Setiembre de 1916.- Señor Ministro: -Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a objeto de comunicarle que en la última visita de Cárcel practicada por el Superior Tribunal, el encargado de la enfermería de dicho establecimiento manifestó que el médico concurría muy raras veces a asistir a los enfermos que se encuentran a su cuidado, transcurriendo a veces hasta cuatro meses sin concurrir, llegando la vez que hace solamente hasta la Alcaldía de la Cárcel, de donde receta algunos medicamentos.- Como este hecho constituye una grave irregularidad respecto a la atención de la salud de los presos, el Tribunal pone en conocimiento del Ministerio a los efectos de la corrección de dicha falta.- Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.- (Fdo.) MANUEL BURGOS- Presidente.- Ante mi: Manuel Bedoya.- A S.E. el Señor Ministro de Justicia, C.e.I. Pública, Doctor Don Félix Paiva-E.S.D."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A S.E. el Señor Ministro del Interior, Doctor Don Luis A. Riart.

- E. S. D. -





342

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 326

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de hoy, ha nombrado a los señores Bernabé Alarcón, Zenón Morínigo, Marcos Marcelino Cabrera e Isidoro González, el primero como Juez de Paz titular de Humaitá y los demás como suplentes de Paraguari, Itá y San Estanislao, respectivamente.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.





539

343

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 327

Señor Bernabé Alarcón

HUMAITÁ.

Comuníquese que el P.R., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

344

540

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 328

Señor Zenón Morínigo

PARAGUARÍ.

Comunícole que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

345

541

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 329

Señor Marcos Marcelino Cabrera

I T Á .

Comuníquese que el P.E., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto e O. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 330

Señor Isidoro González

SAN ESTANISLAO

Comuníquese que el P.B., por decreto de esta fecha, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) J AN F. PÉREZ

SECRETARIO

346

542





543

347

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Setiembre de 1916.-

No. 331

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor F. Estanislao Pérez como Juez de Paz Titular de Yaguarón.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 28 de Setiembre de 1916.-

544

348

No. 332

Señor Presidente:

En contestación a la nota de V.E. de fecha 25 del corriente mes, por la que solicita la suma de cuatro mil pesos fuertes de curso legal, a fin de dar cumplimiento a una comisión judicial, tengo el agrado de comunicar a V.E. que a juicio de este Ministerio, dicha erogación debe imputarse al rubro de comisiones judiciales (Cap. II, Inc. II, Part. 5 de la Ley de Presupuesto General de Gastos vigente) que esa Administración está desde luego autorizado a girar.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





545

349

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Setiembre de 1916.-

No. 333

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E. copia autenticada de la Ley del 13 de Julio de 1909, enviada a este Ministerio por el de Relaciones Exteriores para ser transmitida al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





546

350

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Setiembre de 1916.-

No. 334

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de esta fecha, ha designado al Fiscal del Crimen, Señor Federico Chaves para interinar la Fiscalía General del Estado, mientras dure la ausencia del Titular, quien deberá asistir a la inspección ocular que se llevará a cabo en el Chaco, en el juicio seguido por Genera Casado de Magrana contra la Sociedad Anónima "La Rosarina de Campos y Bosques", sobre reivindicación de tierras.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





351

547

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Setiembre de 1916.-

No. 535

Señor Fiscal del Crimen, Don Federico Chaves

A los fines consiguientes, tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de esta fecha, le ha designado para interinar la Fiscalía General del Estado, mientras dure la ausencia del Titular que se trasladará al Chaco, en diligencias judiciales de su ministerio.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





352

596

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Octubre de 1916.-

No. 336

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha 30 de Setiembre último, ha nombrado al Señor Atilio Núñez, Auxiliar de la repartición a su cargo, en reemplazo del Señor Crescencio Pérez Torres, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





353

597

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Octubre de 1916.-

N.º 337

Señor Atlio Núñez

Presente.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 30 de Setiembre último, ha nombrado a Vd. Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





354

598

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 5 de Octubre de 1916.-

No. 338

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 3 del corriente mes, ha nombrado al Señor P. Estanislao Pérez, Juez de Paz Titular de Yaguarón.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Pdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Mánuel Burgos.

- E. S. D. -





355

599

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 5 de Octubre de 1916.-

No. 599

Señor F. Estanislao Pérez

PRESENTE.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha 3 del corriente mes, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de Yaguarón.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





356

600

Asunción, 5 de Octubre de 1916.-

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 340

Señor Presidente:

En contestación al informe pedido por V.E. en nota N°-467 del 22 de Setiembre ppdo., relativamente a la comunicación de nombramiento del señor Ciriaco Lambaré como Juez de Paz Titular de Laureles, tengo el agrado de expresar a V.E. que dicha comunicación fué extendida con fecha 17 de Agosto último, enviándose a aquella localidad, no habiéndose extregado personalmente al nombrado por no residir en ella. Según noticias recibidas en este Ministerio, el señor Lambaré se encuentra en Yabebyry y reclamó telegráficamente desde la oficina telegráfica argentina de Itá-Ybaté el envío de la nota de nombramiento, habiéndosele contestado en la misma forma que dicha nota le fué enviada a Laureles.

Con posterioridad reiteró igual pedido telegráfico, manifestando no haber recibido aún aquélla, por lo que se le envió un duplicado recientemente.

El Juez de Paz Titular de Yabebyry, llegado en estos días e interrogado ayer al respecto, manifiesta su creencia de que a la fecha el señor Lambaré ya habrá tomado posesión de su cargo, pues a la fecha de su venida, éste se disponía a partir a Laureles para el efecto.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A S.E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.  
- E. S. D. -





357

604

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 16 de Octubre de 1916.-

No. 341

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Braulio Díaz y Agabito Aquino como Jueces de Paz Titular y Suplente, respectivamente, de Tacuaras y Sapucaí, en reemplazo de los señores Agustín Centurión Ríos y Juan de la Cruz Estigarcibia, que renunciaron.

Con tal motivo, saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FELIA PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

358

605

Asunción, Octubre 17 de 1916.-

N.º 342

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Manuel A. Coscia como Juez de Paz Titular de Yaguarón, en reemplazo del señor P. Estanislao Pérez, que renunció sin tomar posesión del cargo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- M. S. D. -





359

608

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Noviembre de 1916.-

No. 343

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar, adjunto a V.E. debidamente diligenciado, el exhorto que el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 3er. turno de esta ciudad dirige al de igual clase de la Capital francesa, en el juicio seguido por don Luis y doña Serapia Dolores Roa y don Francisco Prieto Petri sobre división de herencia.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Noviembre de 1916..

No. 344

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar, adjunto a V.E. debidamente diligenciados los dos exhortos dirigidos por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de 1er. turno de esta Capital, al Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Corrientes y al Señor Juez Letrado de Resistencia, respectivamente, en el sumario instruido al sujeto Evaristo Nuñez, por homicidio a Marcos Escobar, en Caazapá.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





361

610

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 2 de Noviembre de 1916.-

No. 345

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Jorge Rivero como Juez de Paz Titular de San Juan Bautista de Neembucú, en reemplazo del Señor José D. Galeano, que falleció.

Con tal motivo, saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





(362)

615

Asunción, 14 de Noviembre de 1916.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

No. 346

Señor Ministro:

Para lo que hubiere lugar, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Ser. Turno, que copiada dice: "Asunción, Noviembre 7 de 1916.- Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.- El Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Ser. Turno, que suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E. comunicándole a los fines consiguientes, que por sentencia de fecha 30 de Octubre último, la Superior Cámara en lo Criminal, ha confirmado en toda sus partes, la resolución de este Juzgado, por la que daba lugar a la extradición del encusado Ireneo Ojeda, solicitada por los Tribunales Argentinos y que devuelto los antecedentes al suscri- to, en fecha de hoy, ordenó el cumplimiento de la misma.- Saludo a V.E. con mi consideración distinguida.- (fir.) Elicenor Patiño.- An- te mí.- Fulgencio Duarte."

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(fir.) FELIX PAIVA  
MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
Don Manuel Gondra.

E. S. D.





363

617

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Instrucción Pública

Asunción, 15 de Noviembre de 1916.

No. 347

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V.E. de fecha 22 de Setiembre último, en la que pedía informe de la toma de posesión del cargo por el Señor Ciriaco Lambaré nombrado para Juez de Paz de Laureles. Según comunicación del mismo recibida en este Ministerio, dicha toma de posesión tuvo lugar el día 26 del mes próximo pasado.

Igualmente se ha recibido en este Ministerio la partida de nacimiento del señor Lambaré, en la que se justifica tener la edad legal necesaria para ejercer el Juzgado, habiéndole devuelto dicho documento a pedido del mismo.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor don Manuel Burgos.

E. S. D.





364

619

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 16 de Noviembre de 1916.

No. 348

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E., para lo que hubiere lugar, compulsada testificada de una comunicación que he enviado la Dirección General del Registro del Estado Civil de las personas a este Ministerio, denunciando irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones por el Encargado del Registro del Estado Civil de Recoleta, como también el informe elevado por el Inspector señor José I. Ayala, con motivo de la comisión conferida por dicha repartición en el mismo asunto.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor don Manuel Mangos.

M. S. D.





C O P I A

365

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto "Asunción, Agosto 11 de 1916.- Señor Ministro:- Esta Dirección,

No. ....

guiada del propósito de cerciorarse de la veracidad de denuncias formuladas de palabra contra el Encargado del Registro del Estado Civil de Nacoleto, ha comisionado al Inspector Señor José I. Ayala para enterarse de la forma de llevarse los libros a cargo de dicha autoridad.-Del resultado de su misión, el Señor Inspector ha elevado el informe adjunto en el que menciona ciertas irregularidades observadas en los libros de Nacimientos y Defunciones, tales como la falta de firmas del Encargado y testigos en algunas actas, defecto que podría subsanarse con prestar dicho empleado mayor atención a sus deberes oficiales; lo grave está en el Libro de Matrimonios, en el acta labrada con ocasión del enlace de Don Ricardo Zavala y Campa con la señorita Catalina Adela Stewar el 29 de Julio próximo pasado.-En efecto, por la declaración del interesado se ha llegado a saber su calidad de viudo y sin embargo, no consta del acta que se le haya exigido la exhibición de la fe de óbito, requisito indispensable para la formalización del enlace; más aún, el señor Encargado a los efectos del matrimonio se ha constituido a la casa-quinta ubicada en el distrito de San Roque, calle Salinares y España que queda dentro de la jurisdicción de esta Oficina y constituyendo estos procedimientos, de una parte, ignorancia de la Ley, inadmisibles en un representante de la autoridad y de otra, extralimitación de atribuciones, cumpla en elevar a V.E. el informe de referencia, a fin de que se sirva adoptar disposiciones tendientes a evitar la repetición de los hechos consignados.-Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con todo respeto.

(Fdo.) JOSÉ M. AVILA.-A S.E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.-E.S.D.

Es copia

*Lufo Luis Vito*  
DIRECTOR DE LA SECCION JUSTICIA Y CULTO





C O P I A

266

Ministerio de Justicia

Culto e I. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, agosto 9 de 1916.- Señor Director General del

No. .... Registro del Estado Civil.-Tengo el agrado de participar a V.S. el resultado de la comisión que se me ha conferido por esa superioridad.-En cumplimiento del cometido me constituí en la Recoleta, distrito de la Capital el día 8 del corriente, e inmediatamente me apersoné ante la Oficina del Registro del Estado Civil, a objeto de enterar al Señor Encargado de la misión que llevaba y dar comienzo a ella.-Pero, como se hallaba ausente el Encargado del Registro del Estado Civil del expresado distrito, por estar gozando de un permiso que se le concediera por el Ministerio del ramo, hice las inspecciones en presencia del Auxiliar de esa oficina, quien me proporcionó los libros, empezando de los Registros de Nacimientos y de Defunciones, no encontrando en ellos mayores irregularidades que mencionar, más que la falta de algunas firmas de algunos testigos y del encargado al pie de algunas actas. En el Registro de Matrimonios en donde está constata el acta del matrimonio del señor Ricardo Zavala y Camps con la señorita Catalina Adela Stwar en el folio 175, bajo el número 2 y fechada 29 de Julio ppdo., encontré dos graves faltas que mencionar: 1ª El señor Zavala y Camps, viudo (según consta en el acta) se casó sin que el encargado del Registro del Estado Civil le haya exigido la exhibición de la fé de óbito de su finada esposa, requisito indispensable para este acto; y 2ª Para la celebración de este matrimonio el Encargado se constituyó personalmente (como consta también en el cuerpo del acta) en la quinta Stwar que está ubicada en las calles Salinares y España, distrito de San Roque, traspasando los límites de su jurisdicción.-Fuera testigos del acto los Señores Andrés Rulogio Puyol, Gerente del Banco Constructor, José María Nestor, capitán de artillería, Sebastián Féndola y Soto, médico y fo





367

//renze Pérez Velloso, Cura Párroco de la Recoleta.

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Con lo cual termino mi informe, aprovechando esta oportuni-  
dad para saludar al señor Director General con mis más alta con-  
sideración.-(Fir.) José I. Ayala."

Es copia

No. ....

*[Handwritten signature]*



DIRECTOR DE LA SECCION JUSTICIA Y CULTO





308

625

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 4 de Diciembre de 1916.-

No. 349

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto, para su diligenciamiento, el exhorto que por vía diplomática dirige el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Roberto Bunge, al de igual clase de esta ciudad, con el objeto de que se notifique a los herederos de Don Guillermo Stewart la iniciación del juicio sucesorio ante ese Juzgado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





369

626

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 4 de Diciembre de 1916.-

No. 350

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento de los señores Luciano Sosa, Rosendo Caballero y Leopoldo González como Jueces de Paz Suplentes de Atyrá, Bella Vista y San Ignacio, respectivamente, en reemplazo de los señores Luis Martínez y Antonio Quintana, que renunciaron y Pedro Barreto, que falleció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FELIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





370

627

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 351

Asunción, 9 de Diciembre de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno inter-  
medio al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucio-  
nal para el nombramiento del señor Pedro Juan González como Juez  
de Paz de la Recoleta, en reemplazo del señor Teófilo Cáceres,  
quien renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración  
distinguida.

FELIX PAIVA

MINISTRO.

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





(371) 628

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 352

Asunción, 9 de Diciembre de 1916.-

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Comunico a S.S. que el Ministerio acuerda su autorización a esa Dirección General para que los fondos correspondientes a viáticos de ex-inspectores por el año de 1915, depositados en el Banco Mercantil a nombre de la secretaria de esa repartición, sean utilizados en la próxima gira de los actuales inspectores para el mejor llamo de sus funciones, conforme lo solicita en su nota N° 151 del 30 de Noviembre ppto.

Con tal motivo, saludo a S.S. atentamente.

FELIX PAIVA

MINISTRO.





372

No. 629.

373

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 14 de Diciembre de 1916.-

No. 353

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Higinio Moreno como Juez de Paz Titular de San Juan Bautista de Neembucá, en reemplazo del Señor José M. Calcano, que falleció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA  
MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





373

374

630

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 15 de Diciembre de 1916.-

No. 354

A S.S.I. Obispo Diocesano Juan Sinfoniano Bogarín

Con referencia a la nota No. 122, de fecha 5 del corriente mes, de S.S.I., relativa a la modificación de detalle que ha propuesto la Comisión Pro-templo de Yaguarón y cuya aprobación aconseja la Curia, me es grato comunicarle la conformidad de este Ministerio, autorizando en consecuencia a dicha Comisión para proceder según lo solicita.

Con tal motivo, saludo a S.S.I. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO





374

375

631

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 355

Asunción, 16 de Diciembre de 1916.

Señor Director General del Registro Civil de las per-  
SONAS.

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que  
el P.E., por decreto de fecha 15 del corriente, ha nombrado al se-  
ñor Policarpo Rivarola, Inspector en la Repartición a su digno car-  
en reemplazo del señor Salvador Garcia Melgarejo, que renunció.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(fir.) Juan F. Pérez

SECRETARIO





375 632

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 16 de Diciembre de 1916.

No. 356

Señor Policarpo Rivarola

Comunico que el P.E. por decreto de fecha de ayer, le ha nombrado Inspector del Registro del Estado Civil de las personas, en remplazo del señor Salvador Garcia Melgarejo, que renunció.

Salúdole atentamente.

JUAN F. PEREZ

SECRETARIO





376

633

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 357

Asunción, 16 de Diciembre de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de pedir, por su digno intermedio, al Superior Tribunal de Justicia el acuerdo constitucional para el nombramiento del Señor Diego Clomotts como Juez de Paz Titular de Ityaty, en remplazo del Señor Ramón González, que renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





377

634

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. 658

Asunción, 18 de Diciembre de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha 15 del corriente, ha nombrado al señor Pedro Juan González, Juez de Paz de la Resolleta en remplazo del señor Teófilo Cáceres, quien renunció.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.

A su Excelencia el

Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





378

635

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 18 de Diciembre de 1916.-

No. 359

Señor Pedro Juan González

RECIBIDA.

Comunico a Vd. que el P.E., por decreto de fecha 15 del corriente, le ha nombrado Juez de Paz de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo bajo las formalidades de estilo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





379

636

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 11 de Diciembre de 1916.-

No. 360

Señor Director del Registro del Estado Civil

Con referencia a la nota N.º 159 del 25 del mes  
ppdo. relativa a la nueva inscripción que solicita el encargado  
del Registro civil de Iturbe, este Ministerio no ve inconveniente  
en que se permita efectuarse, dados los motivos expuestos  
y en atención a haberse autorizado por ley la inscripción de todos  
los nacimientos que no hubiesen estado inscritos hasta ahora.  
Con tal motivo, saluda a S. S. atentamente.

FELIX PAIVA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia  
Culta e I. Pública  
Sección Justicia y Culta

N.º 361

Asunción, 22 de Diciembre de 1916.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de transmitir a V.E. el pedido, que para satisfacer una solicitud de la Legación Argentina formuló a este Ministerio el de Relaciones Exteriores, en la nota cuyo texto es como sigue: Asunción, 22 de Diciembre de 1916.- Señor Ministro: La Legación Argentina ha solicitado de este Ministerio copia autenticada de la sentencia judicial por la que se concede la extradición del reo Ireneo Ojeda, acusado de homicidio. La resolución fue dictada por el Juzgado de 1ª Instancia en lo criminal de 3er. turno y confirmada luego por la Superior Cámara de Apelaciones respectiva. Para satisfacer este pedido, ruego a V.E. se sirva hacer adoptar las disposiciones necesarias para que se facilite a este Ministerio la referida copia.- Con tal motivo, saludo a V.E. con mi alta consideración.- M. CONDRA.- A Su Excelencia el Señor Ministro //

A S.E. el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





381

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

No. ....

//de Justicia, Culto e I. Pública, Doctor Don Félix Paiva. -E.S.D.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi considera-  
ción distinguida.

FELIX PAIVA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia  
Calle e O. Pública  
Sección Instrucción Pública

282

-639

Asunción, 26 de Diciembre de 1916.-

No. 362

Señor Presidente:

Para los efectos consiguientes, tengo el honor de transcribir a V.E. la nota del Juez de Paz de Piribebuy, que copiada dice así: Piribebuy, Diciembre 23 de 1916.- Señor Ministro de Justicia, C. e Instrucción Pública.- Asunción.- El Juez de Paz que suscribe, se dirige a V.E. comunicándole lo siguiente: que el día de hoy a las siete de la mañana al abrir la puerta del local del Juzgado, el Secretario notó que la pared había sido excabada quedando un boquete como para poder entrar fácilmente una persona y que a juzgar por los rastros parece que alguien ha penetrado en la Oficina, pues se encuentran en la pieza cerillas de fósforos que han sido encendidos.- Hasta este momento no se ha notado la desaparición de ningún útiles, por lo que supone el suscrito que la firma del Juez haya sido falsificada y hecho uso del sello del Juzgado para algún fin.- Este hecho ocurrió esta noche, habiéndose comunicado al señor Jefe Político local, quien vió el boquete que se hizo en la pared.- Lo que comunica a V.E. para los fines que hubiere lugar.- Dios guarde a V.E. (Firmado).- M. Galeano.- Ante mí: José M. González.-

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

FELIX PAIVA

MINISTRO.

A S.E. el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos

E. S. D.





383

641

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Diciembre de 1916.-

N. 363

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a los señores Braulio Díaz, Manuel A. Coscia y Agapito Aquino, los dos primeros como Jueces de Paz Titulares de Tacuareas y Yaguarón, y el último como Juez de Paz Suplente de Sapucaí.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el  
Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,  
Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





(284) 642

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Diciembre de 1916.-

N. 364

m Señor Braulio Díaz

TACUARAS.

Comunicole que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, saludole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 27 de Diciembre de 1916.-

385

643

N. 365

Señor Manuel A. Goscia

YAGUARÓN.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Titular de esa localidad.

Tomará Vd. posesión del cargo, bajo las formalidades exigidas por el decreto gubernativo de fecha 20 de Noviembre de 1903.

Con tal motivo, salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

386

644

Asunción, 27 de Diciembre de 1916.-

N. 366

Señor Agapito Aquino

SAPUCAI.

Comuníquese que el P.E., por decreto de fecha de  
ayer, ha nombrado a Vd. Juez de Paz Suplente de esa localidad.

Con tal motivo, saludole atentamente.

(FDO.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





387

645

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 28 de Diciembre de 1916.-

N. 367

Señor Director General del Registro del Estado Civil

Tengo el agrado de comunicar a S.S. que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado al Señor Félix Navarro, Encargado del Registro del Estado Civil de las personas de Alberdi, con antigüedad del 30 de Noviembre ppdo., en reemplazo del Señor Armando Artaza, quien desempeñaba interinamente dicho cargo.

Con tal motivo, saludo a S.S. muy atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





Ministerio de Justicia  
Culto y Pública  
Sección Justicia y Culto

388

64646

Asunción, 28 de Diciembre de 1916.-

N. 368

Señor Félix Navarro

ALBERDI.

Comúncole que el P.E., por decreto de fecha de ayer, ha nombrado a Vd. Encargado del Registro del Estado Civil de las personas de esa localidad, con antigüedad del 30 de Noviembre ppdo., en reemplazo del Señor Armando Artaza, quien desempeñaba interinamente dicho cargo.

Con tal motivo, saludole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





(389)

647

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, Diciembre 30 de 1916.

N. 365

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a V.E., adjunto, para su diligenciamiento, el exhorto librado por el Señor Juez Letrado de Formosa al Señor Juez del Crimen de turno, pidiendo la prisión y extradición del sujeto Juan E. Fernandez, acusado por malversación de caudales públicos, en aquella ciudad.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Dr. Don Manuel Burgos.

E.S.D.





390

648

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.-

N. 370

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el P.R.,  
por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada  
por el Doctor Don Esteban Gorostiaga al cargo de Miembro de la  
Superior Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Con tal motivo, saludo a V.E. con mi consi-  
deración distinguida.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Doctor Don Manuel Burgos.

- E. S. D. -





649

391

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.

N. 371

Doctor Don Esteban Gorostiaga

Tengo a bien comunicarle que el P.E.,

por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. el cargo de miembro de la Superior Cámara de Apelaciones en lo Civil, dandosele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

(Fdo.) FÉLIX PAIVA

MINISTRO.





Ministerio de Justicia  
Culto e. D. Pública  
Sección Justicia y Culto

392

650

N. 372

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.

Señor José Lamas

Comandícole que el P.E., por decreto de fecha 29 del corriente mes, le ha nombrado Auxiliar del Registro del Estado Civil de las personas, en reemplazo de la Señora Elisa F. de Fernández, que renunció.

Salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





393

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.-

N. 373/4

Señora Elisa F. de Fernández

Presente.

Comunico que el P. N., por decreto de fecha de ayer, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Auxiliar del Registro del Estado Civil, dándole las gracias por los servicios prestados.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





652

394

Ministerio de Justicia  
Culto e I. Pública  
Sección Justicia y Culto

FE  
374

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.

Señor Emilio Berino

Comunicado que el P.E., por Decreto de la  
fecha, le ha nombrado Auxiliar del Registro del Estado Civil de  
las personas, en reemplazo del Señor Eduardo R. Ros, que renunció.

Salúdole atentamente.

(Fdo.) JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO





653

395

Ministerio de Justicia

Culto e. P. Pública

Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.-

N. 375

Señor Eduardo R. Ros

Presente.

Comunico que el P.E., por decreto, de esta fecha, ha aceptado la renuncia presentada por Vd. al cargo de Auxiliar del Registro del Estado Civil; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Con tal motivo, saludo a Vd. atentamente.

JUAN F. PÉREZ

SECRETARIO.





654

396

Ministerio de Justicia  
Culto e Instrucción Pública  
Sección Justicia y Culto

Asunción, 30 de Diciembre de 1916.

N.º 376

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo del exhorto librado por el Señor Juez Letrado de Formosa al Señor Juez del Crimen de turno, remitido a este Ministerio por intermedio de V.E., en el que pide la prisión y extradición del sujeto Juan E. Fernández, acusado por malversación de caudales públicos, en aquella ciudad.

Con tal motivo, saludo a V.E. con toda consideración.

(fir) JUAN F. PEREZ

MINISTRO

A Su Excelencia el

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Don Manuel Gondra.

E. S. D.